



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**12/2019**

**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

• **SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día once de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D<sup>a</sup>. María Belén Arques García (PSOE)  
D. José Luis Lorenzo Ortega (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Pilar Alcolea Ríos (PSOE)  
D. Jesús Arenas Ríos (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Asunción París Quesada (PSOE)  
D. José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Isabel Candela Navarro (PSOE)  
D. Guillermo García García (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Lucía Rubio Escuderos (PSOE)  
D. José Rafael Pascual Llópis (C's)  
D. Jordi Roig Lizarraga (C's)  
D<sup>a</sup>. María Manuela Torregrosa Esteban (C's)  
D<sup>a</sup>. Sara Colomer Esteve (C's)  
D. Ricardo Bernabeu Valverde (C's)  
D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)  
D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Carretero Huertas (PP)  
D. Crisanto Gil Serna (PP)  
D. Pablo José Cremades Pertusa (PP)  
D. Alberto Beviá Orts (EUPV)  
D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)  
D. David García Gomis (VOX)  
D. Adrián García Martínez (VOX)  
D. David Navarro Pastor (PODEM)  
D. Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D<sup>a</sup> Elena García Martínez.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:  
- 11/19, Sesión Extraordinaria de 31 de julio de 2019.
2. Toma de conocimiento de la renuncia del cargo de Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Carretero Huertas.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

***HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL***

3. INTERVENCIÓN: Aprobación de la elevación del porcentaje de la anualidad futura 2020 y 2021 correspondiente al contrato de servicios para la elaboración de la cartografía del municipio. (Expte. Intervención/60/2019).



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

4. INTERVENCIÓN: Aprobación elevación del porcentaje de la anualidad futura 2020 correspondiente al contrato de obras de edificación de 88 nichos y 24 columbarios en parcela 3 del Cementerio Municipal (Expte. CO11/19). (Expte. Intervención/62/2019).

5. INTERVENCIÓN: Modificación de créditos nº 16.2019-2CE/SC del Presupuesto Municipal 2019 con concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos. (Expte. Intervención/55/2019)

6. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente relativo a la contratación de “Obras del Pabellón Polideportivo Municipal”. (Expte. CO15/18).

7. CONTRATACIÓN: Devolución garantía definitiva correspondiente al contrato de “Concesión de los servicios de transporte público urbano”. (Expte. CSERV01/13).

8. CONTRATACIÓN. 5ª Revisión de precios del contrato de concesión del servicio público de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos. (Expte. CONSERV01/11).

9. CONTRATACIÓN. Información pública propuesta de estructura de costes para aprobación de la fórmula de revisión en nueva licitación del servicio de Recogida y Transporte de Residuos y Limpieza Viaria.

10. RECURSOS HUMANOS. Modificación parcial de la Plantilla Presupuestaria 2019. (Expte. RRHH-227/2019).

### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

11. Dar cuenta del informe de Intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestario y límite de deuda (Segundo trimestre 2019).

12. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento de plazos de pago a proveedores y periodo medio de pago de la Ley 15/2010 de Lucha Contra la Morosidad:

a. 1er. Trimestre 2019.

b. 2º. Trimestre 2019.

13. Dar cuenta de información sobre ejecución de presupuestos y movimiento y situación de tesorería del 1 de enero a 30 de junio de 2019. (Expte. Intervención/61/2019).

14. Dar cuenta del Decreto nº 1449 de 15.7.19 de aprobación expediente colectivo de baja de derechos reconocidos procedentes de ejercicios cerrados. (Expte. 1/2019).

15. Dar cuenta de la modificación de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos (C's).

16. Dar cuenta del Decreto nº 1598 de 7.8.19 relativo a Régimen de sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas Permanentes.

17. Dar cuenta del Decreto nº 1638 de 20.8.19 relativo a la aplicación del régimen de dedicación exclusiva o parcial a los Concejales y de su aceptación.

18. Dar cuenta del Decreto nº 1627 de 14.8.19 de modificación (2ª) de delegaciones especiales de Concejales para autorización de Matrimonios Civiles.

19. Dar cuenta de Decretos y resoluciones: Dictados del 13 de mayo al 29 de agosto de 2019.

20. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.

21. Ruegos y preguntas.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

**Sr. Alcalde:** Buenas tardes, antes de dar comienzo a este Pleno extraordinario voy a pasar la palabra a David García del Grupo Municipal de Vox que quería hacer una propuesta de reconocimiento.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**D. David García Gómis (VOX):** Muchas gracias Sr Villar, buenas tardes a todos. Desde el Grupo VOX quisiéramos plantear un pequeño homenaje en forma de aplauso por el fallecimiento a uno de los mayores embajadores que hemos tenido en la Provincia de Alicante como ha sido Camilo Sesto, que nos ha dejado de manera repentina. Dejándonos un gran legado musical a lo largo de toda su trayectoria como cantante y quisiéramos que esto sirva como nuestro más sincero reconocimiento para él y que desde aquí traslademos nuestro más sincero pésame a su familia y para todos los alcoyanos.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, pues si os parece hacemos un pequeño homenaje para el cantante alicantino fallecido recientemente.

**Sr. Alcalde:** Pleno de la sesión extraordinaria de 11 de septiembre.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

**1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

- 11/19, Sesión Extraordinaria de 31 de julio de 2019.

**Sr. Alcalde:** ¿Se aprueba el acta?. Queda aprobada.

**2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, D<sup>a</sup> LUISA M<sup>a</sup> CARRETERO HUERTAS.**

**Sr. Alcalde:** Desde este Pleno del Ayuntamiento, agradecer a Luisa el tiempo que ha estado de Concejala en este Ayuntamiento. Y como bien ha dicho la Secretaria, a partir de hoy se pedirá la credencial de la siguiente en la lista del Partido Popular. Gracias.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**3. INTERVENCIÓN: APROBACIÓN DE LA ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA ANUALIDAD FUTURA 2020 Y 2021 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL MUNICIPIO. (EXpte. INTERVENCIÓN/60/2019).**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿Guillermo García?

**D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda:** Gracias Alcalde, buenas tardes a todos y a todas. En relación al incremento porcentual de las anualidades del ejercicio 20-21 del gasto correspondiente al contrato de servicios de la cartografía municipal, en este caso, la cartografía municipal se está llevando a cabo por medio del Institut Cartogràfic Valencià, en el cual se utiliza una escala 1:10.000. Sin embargo, lo que se pretende por medio de este contrato de servicio es externalizar el contrato en el cual se pretende llevar a cabo la contratación de una infraestructura de datos especiales en la cual, lleven una cartografía en una escala 1:500 y 1:2000 en áreas urbanas y suelos no urbanizados. En relación a la perspectiva económica, mencionar que la anualidad 2019, tanto la anualidad de 2020, la anualidad 2021, el total es 125.681,49 euros. Lo que la dimensión temporal se cumple de acuerdo al artículo 174 de la Ley de Haciendas Locales y la dimensión cuantitativa no se cumple. Por lo tanto, es motivo al Pleno de acuerdo con el artículo 174.5.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, en la Junta de Portavoces se acordó que en este punto no habría intervenciones, si es así pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 17 votos a favor y 7 abstenciones queda aprobado el punto.



**4. INTERVENCIÓN: APROBACIÓN ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA ANUALIDAD FUTURA 2020 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 88 NICHOS Y 24 COLUMBARIOS EN PARCELA 3 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (EXPTE. CO11/19). (EXPTE. INTERVENCIÓN/62/2019).**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿Guillermo García?

**D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda:** Gracias Alcalde. En lo referente al incremento porcentual de la anualidad futura 2020, en relación a inversión real en el Cementerio Municipal de 88 nichos y 24 columbarios. En este caso, el presupuesto del contrato incluyendo gastos generales y beneficio industrial de acuerdo en lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público Ley 9/2017, el total es de 81.537,24 euros incluyendo un IVA soportando un 21%. En relación al artículo 174 de la Ley de las Haciendas Locales la autorización de los créditos para las correspondientes anualidades se establece de acuerdo a este artículo. Ocurre de manera igual que el anterior acuerdo Plenario y en este caso la regla de 70, 60, 50 no se cumple, sin embargo la dimensión temporal sí. Por ello, de acuerdo al artículo 174.5 debido que el porcentaje es más elevado al establecido en el contrato deberíamos llevarlo al acuerdo plenario correspondiente.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, en este punto tampoco habrían intervenciones, pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 18 votos a favor y 6 abstenciones queda aprobado el punto.

**5. INTERVENCIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16.2019-2CE/SC DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019 CON CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. (EXPTE. INTERVENCIÓN/55/2019)**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿Guillermo García?

**D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda:** Gracias Alcalde. En relación a la modificación de crédito que se pretende financiar por medio del remanente de Tesorería para gastos generales como consecuencia de la sentencia 982/2018 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso Administrativo, por el recurso de apelación por CESPAS contra la Sentencia 241/2015 del Juzgado Contencioso de Alicante. En este caso, el remanente de Tesorería para el periodo 1/07/2012 al 31/05/2019, sería de 595.351,45 euros, en el cual se garantiza la estabilidad presupuestaria de acuerdo la Ley Orgánica 2/2012 artículo 31.

**Sr. Alcalde:** Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 19 votos a favor y 5 abstenciones queda aprobado el punto.

**6. CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE “OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”. (EXPTE. CO15/18).**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿Intervenciones? ¿David Navarro?

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM:** Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenas tardes a todos y a todas. Antes de motivar nuestro voto, queremos señalar



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

que muy a nuestro pesar, ya han pasado más de 3 años desde que los presupuestos participativos, la ciudadanía eligiese esta obra como la más votada. Tres años desde que ustedes dijeron que las obras comenzarían en el 2018 y ya estamos finalizando el 2019 y tres años, desde que se estimara esta obra con un precio máximo de 5 millones de euros. Desde el Grupo Municipal PODEM, nuevamente vamos a volver a abstenernos al igual que ya hicimos en la votación de la aprobación del proyecto del Pabellón del pasado Pleno de día 25 de abril. Y nos vamos a abstener por las siguientes razones de peso: por una lado, y como siempre hemos venido diciendo Podemos no se va a oponer, como nunca hemos hecho, sino todo lo contrario, queremos que haya un nuevo Pabellón, a la construcción de este nuevo Pabellón de deportes por varios motivos, entre otros: uno, por el aumento de la población que ha experimentado en nuestro municipio en los últimos años, por la actividad cada vez mayor que desarrollan nuestros clubs. También por la carencia importante de infraestructuras deportivas y por último y o más importante porque fue lo que eligió democráticamente la ciudadanía en los presupuestos participativos. Pero por otro lado, nos es muy difícil votar a favor de este punto, y no solo porque ustedes inicialmente anunciaron que el Pabellón tendría aproximadamente un aforo de 1.000 personas y después de las modificaciones que ustedes introdujeron en el proyecto inicial, finalmente superaran las 1.800 plazas, sino por un motivo fundamental y es el precio. El precio de esta obra se estimó entre 3,5 y 5 millones de euros, después nos dijeron 6 millones y medio, luego más de 9 y luego lo rebajaron a 7,1 millones de euros y al parecer sin contar con todo el equipamiento del Pabellón, por lo que previsiblemente esta obra superará los 8 millones de euros. En definitiva, lo que queremos significar con nuestro voto es que además de estar en disconformidad en la forma que han tramitado este asunto, al igual que lo estuvo en su momento pate del equipo de gobierno anterior. Creemos que la ciudadanía quiere otro Pabellón deportivo y no entiende porqué su construcción pasa de tener un valor máximo de 5 millones a más de 7 millones y con previsión de que se superen los 8. Permítanme que les diga una cosa, si ustedes hubieran mirado verdaderamente por el deporte de este pueblo, por las demandas de la ciudadanía y hubiesen sido buenos gestores, podían haber realizado no solo la construcción de un nuevo pabellón que se adaptar a las necesidades de nuestro municipio, como han hecho otros municipios, que han construido magníficos pabellones por 4,7 o 5,2 millones, sino que con ese dinero tal vez un poquillo más, también podrían haber construido bien la nueva piscina climatizada o el campo de fútbol con pista de atletismo que también salieron elegidos en los presupuestos participativos en tercer y cuarto lugar. Como comprenderán esto no nos parece nada serio y coherente y no podemos entender las críticas que ustedes mismos les hicieron al Partido Popular acusándoles de realizar obras faraónicas con unos costes elevadísimos, cuando ustedes ahora hacen lo mismo, pero ahí hay una diferencia, que al menos ellos hacían estas infraestructuras subvencionadas por otras administraciones. ¿Esta es la nueva forma que tienen de hacer política?, yo creo que no, esta es la nueva forma de dar continuidad a las políticas que tanto han criticado. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Raquel Rodríguez?

**Dª Raquel Rodríguez Llorca, Portavoz Grupo Municipal EUPV:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos y a todas. Esquerra Unida considera necesario la construcción de un nuevo Pabellón para dar solución a las necesidades de espacios de instalaciones deportivas en nuestro municipio, por tanto nuestro voto será afirmativo.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Oscar Lillo?

**D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. Hoy se trae a Pleno la aprobación del expediente relativo a la contratación de obras del Pabellón Polideportivo Municipal. Vaya por delante, que este grupo municipal del Partido Popular de San Vicente está a favor tanto de la aprobación de este expediente, como de la construcción de un nuevo y necesario Pabellón municipal. Aunque, nos hubiera gustado que ya que se decide la construcción del Pabellón, se hubiera previsto un Pabellón de futuro y pensado



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

para una ciudad que año tras año crece en número de población. Un pabellón y unas instalaciones pensadas para una ciudad a 15 años vista y no en un proyecto de mínimos y cargado de limitaciones desde el primer día. El Pabellón, amén de ser una necesidad empieza a tomar cuerpo con aquellos míticos presupuestos participativos del año 2016. Y digo míticos, porque nunca más se hicieron presupuestos participativos en años sucesivos y desconocemos si se volverán a realizar. Fue precisamente entre el 7 y el 10 de septiembre cuando se produce la votación, tres años hace ya y fue la primera propuesta en el número de votos. Tres años, donde por capítulos veíamos cómo se retrasaban los procesos, donde los socios de este tripatrino o cuatripartito, se ponían trabas para retrasar el proyecto. Para noviembre de 2016 se decía que iba a estar listo para 2018, dotando 250.000 euros para el presupuesto de 2017, reafirmando en enero de 2017 que estaría listo para el año 2018. Algo impensable a tenor del proyecto presentado hoy que da un plazo de ejecución de 27 meses. En febrero de 2017 comienza el show. Desde el equipo de gobierno, con una cascada de noticias y abrir el periódico en febrero era un espectáculo. A partir de ese mes, se dan cuenta que el proyecto duplica el coste inicialmente previsto y se pretende bajar el mismo a ser este de 6,5 millones de euros, llegándose a decir que se traicionan los presupuestos participativos, dado que se aprueba un proyecto que no tenía ese presupuesto. No olvidemos, que hoy aprobamos un proyecto de más de 7,1 millón de euros sin tener en cuenta la partida del mobiliario, que seguramente incrementará el coste total. Ya en 2017 se produce la primera manifestación de las asociaciones deportivas con un comunicado solicitando el pabellón y poniendo entre las cuerdas a los socios del equipo de gobierno, curiosamente un comunicado apoyado por dos presidentes de esos clubs que hoy son Concejales y forman parte del equipo de gobierno actual. Durante esos meses, dentro del equipo de gobierno hay acusaciones de manipulación de la opinión pública, petición de informes en todos los sentidos, declaraciones de todos los estilos y gustos y hasta el sorprendente uso de un acto como de la presentación de Cargos de Moros y Cristianos de 2017, para por parte del Alcalde, realizar un alegato a favor del nuevo pabellón dejando cariacontecidos al público y a los socios del equipo de gobierno que asisten al acto, menudo cuadro.

En definitiva, fueron unos meses memorables, dignos de premios periodísticos, de continua presencia en medios y de promoción anticipada del nuevo pabellón. Pero eso sí, el pabellón ni estaba ni se le esperaba. Ya en mayo, con la primavera, se calman las aguas y se dice que el proyecto estará en cinco meses, quedando desierta la convocatoria de la redacción del proyecto y teniendo que variar las condiciones y ampliar el plazo. Evoluciona 2017 y en septiembre nos encontramos con la noticia de que el Alcalde se reúne en un encuentro de cortesía, porque según sus palabras “me parecía mal no decirles hola”, con los arquitectos venidos desde La Coruña, geográficamente a las antípodas de San Vicente. Llegan los de la empresa que aún no estaba adjudicada y que iba a redactar el proyecto. Casualmente pasaban por aquí y se reúnen con el Alcalde, de esto foto en redes sociales creo que no salió. Tras un 2017 antológico, llega 2018 aparentemente algo más calmado, solo aparentemente. En octubre de 2018 aparece un nuevo manifiesto donde se carga duramente contra el Ayuntamiento, pero personalizando las culpas hacia la Concejala de Urbanismo. Manifiesto esta vez firmado por 21 clubs dónde nuevamente hoy de los dos Concejales del equipo de gobierno firmaban palabras en contra de los que apenas dos años después son sus propios compañeros, incluso contra el mismo Concejal de Deportes, palabras como engaño, acusaciones de falta de reuniones ni si quiera informales o incluso en tono amenazante el hecho de contar familia por familia, estimando unas 15.000 personas lo sucedido con el pabellón o incluso preguntarse si éste era un proyecto de humo. Desconozco y creo que nunca sabremos si este documento fue indirectamente fomentado desde algún departamento del Ayuntamiento contra el departamento y la Concejala de Urbanismo, a la cual se acusa personalmente, concejalía que en aquel entonces estaba en manos de Guanyar, hoy Izquierda Unida y que curiosamente siguen en el equipo de gobierno, un misterio sin resolver. En noviembre de 2018 seguimos leyendo que las obras se iban a iniciar a mediados de 2019 o que iban a durar



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

entre 18 y 20 meses. Mención aparte merece la afirmación de que el coste no iba a superar los 6,5 millones de un proyecto que inicialmente si no recuerdo mal, rondaba los 3,5. Y acabamos 2018 con un deseo de nuestro Alcalde, cual deseo de fin de año “me gustaría ver las grúas en el nuevo Pabellón”. 2019 se inicia con la afirmación de que las obras se iban a licitar en enero de ese mismo año, como no fue así, en marzo se vuelve a firmar que sería en abril, total, ya puestos a firmar alguna vez se acertaría después de tres años. Pero las alarmas saltan a fina de marzo, cuando se retira del orden del día del Pleno la aprobación del proyecto. Un proyecto que finalmente asciende a algo más de 7,1 millones de euros más el material. Porque ¿para qué queremos un Pabellón si no lo dotamos de material, de porterías, de canastas, de redes?, no serviría para nada. Ya por fin, en el Pleno de abril en plena campaña, en plena precampaña electoral, se somete a aprobación el proyecto técnico casi tres años después, con un proyecto que por ahora duplica las estimaciones de aquellos presupuestos participativos y con una estimación de duración que finalmente se va a los 27 meses

Nuestro programa electoral se basaba en el contrato con San Vicente, firmado ante notario y en su punto 5 decía: “ampliación y mejora de zonas e infraestructuras deportivas adecuadas a la población de San Vicente y sus clubs” y como servidores públicos nuestro compromiso es poner por encima de todo el interés general de los vecinos y por eso creemos que hay que seguir avanzando en materia de instalaciones deportivas, y el pabellón es una de ellas. Como también los son, dotar a los clubs de sedes, la construcción de nuevas infraestructuras como pueden ser una nueva piscina municipal o una pista de atletismo, entre otras necesidades que espero que a lo largo de esta legislatura, con algo más de celeridad y muchísima menos confrontación el equipo de gobierno pueda traer a este plenario. Es por ello que hoy, como he dicho en el inicio de mi intervención, el Partido Popular va a votar a favor, porque a pesar de todo lo que brevemente hemos explicado, consideramos que San Vicente necesita contar con un nuevo Pabellón de deportes.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿José Rafael Pascual?

**D. José Rafael Pascual Llopis, (C's):** Buenas tardes, muchas gracias Sr. Alcalde. Y creo que hoy estamos aquí y no en otro sitio, donde ya podían estar quizá nuestros clubs, no sé si ya, pero cerca de disfrutar este Pabellón polideportivo por muchas cosas de las que ha dicho el Sr. Lillo, fundamentalmente porque durante la pasada legislatura en lugar de tener un equipo de gobierno donde todos remararan hacia el mismo sitio, teníamos un gobierno con varios equipos y cada equipo jugaba para su portería, chutaba para su portería. Como ya se he ha dicho, este proyecto nace de un paripé, que realmente que fueron aquellos presupuestos participativos y este fue el más votado, la gente lo tenía que votar entre...se les dijo que costaría entre tres millones y medio y cinco y como ya se ha dicho pues posteriormente ya, además se ha elaborado el anteproyecto parece que no costaba eso, en poco tiempo paso a costar seis millones y medio y ahí pues empezaron las disputas entre los antiguos socios del equipo de gobierno, en aquel momento Guanyar que llevaba la Concejalía de Urbanismo y Partido Socialista llevaba deportes, curiosamente los mismos socios que hoy. Lo cual nos llama un poco la atención que no digan absolutamente nada, la Sra. Rodríguez dice “votaremos que sí porque es necesario”. Pues bueno, creo que nos deberían de explicar ese cambio de criterio porque en la pasada legislatura estuvimos en el casi, casi se rompe el pacto de gobierno por culpa del Pabellón, como se ha comentado, el Sr. Alcalde hizo una intervención en una presentación de Moros que prácticamente fue una declaración de guerra dentro del equipo de gobierno, pero fue un casi, casi nos vamos del equipo de gobierno pero bueno, nos vamos a quedar y finamente han aceptado todo lo que el Partido Socialista quería que fuera el equipo de gobierno. No sé si Izquierda Unida ha cambiado de criterio y ahora le parece perfectamente asumible un Pabellón de siete millones de euros, cuando no le parecía asumible uno de seis hace no tanto. Pero bueno, por culpa de todo eso, en lugar de que en 2018 como dijo el Alcalde estuvieran las obras iniciadas y no solo como dijo el Alcalde,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

como dijo también el Sr. Beviá en algunas intervenciones, porque en los años 18, creo que el 17 lo que se presupuestó fue el anteproyecto del Pabellón, pero en 2018 ya se puso dinero que fueron 200.000 euros para la construcción del Pabellón que no se pudieron ejecutar porque evidentemente no estaba licitado el pabellón. Y lo más triste es que creo que han puesto ahora ustedes 270.000 euros para este año, que también se van a perder que es evidente y todos estamos seguros de que en 2019 no se van a empezar las obras del Pabellón. Las obras del Pabellón, como muy pronto se empezarán, teniendo suerte y esperando que a partir de ahora ya sí que se cumplan los plazos, pues alrededor de verano del año que viene porque una contratación de este tipo lleva meses y meses y lo veremos

Con todo esto, que lo que viene a reseñar un poco es el desastre que fue el equipo de gobierno de la pasada legislatura en la que cada uno tiraba hacia un lado, esperamos que a partir de ahora sí sean ustedes un equipo de gobierno y trabajen, bueno, lo van a tener más fácil porque en este caso, tanto el Concejal de Urbanismo como el Concejal de Deportes son del mismo partido, con lo cual es de suponer, aunque no siempre sea tan claro, que sí que se pongan de acuerdo y que tiraran hacia el mismo sitio. En Ciudadanos sí que queremos decir que estamos a favor del proyecto del Pabellón, siempre lo hemos estado. Creemos que lo importante es que sea un proyecto adecuado a las necesidades que tiene en este momento San Vicente, pensar en uno de hace más años, pues bueno, creo que si con siete millones ya ha habido problemas y pensáramos en otra cosas no sé dónde estaríamos. Creo que sí que se tiene el consenso con los clubs, como ha dicho el Sr. Lillo, aquí tenemos a dos presidentes de esos clubs que creo que sí estaban de acuerdo, con lo cual para nosotros es un pabellón que cumple con los requisitos que a día de hoy se deben de tener, con lo cual nosotros vamos a estar a favor. Lo que sí que les vamos a pedir y vamos a estar vigilantes es que de una vez por todas se cumplan esos plazos y que de una vez por todas, se cumpla el presupuesto también, porque claro, empezamos por tres millones y medio, vamos por siete y ya veremos donde acaba. Tienen deberes, tienen trabajo porque esto es el principio pero esto va a venir más veces al Pleno, ya veremos cuando venga las próximas veces con qué plazos y con qué presupuesto. Decirles que tienen el voto de confianza de Ciudadanos, vamos a votar a favor, pero que estaremos vigilantes tanto en los plazos como en el presupuesto del Pabellón. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿José Luis Lorenzo?

**D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias Sr. Alcalde. La estrategia está clara por parte de la oposición, buscar confrontación y confrontación, pero la verdad es que al final no hablamos de lo verdaderamente importante que es del Pabellón, de los espacios deportivos, de cuánto deporte va a albergar, de cuantas actividades se pueden desarrollar allí, de cómo se va a gestionar, no hablamos de lo importante, siempre intentamos buscar la confrontación. Me ha hecho gracia las dos intervenciones del Portavoz de Podemos y de Portavoz del Partido Popular. Podemos hablar de un Pabellón de máximos y el Partido Popular hablaba de un Pabellón de mínimos. Me parece bastante demagógico el asunto del mobiliario, de hecho, lo que hoy se trae a Pleno es una propuesta de contratación para licitar la obra ¿esto qué significa?, que en cuanto se apruebe hoy en el Pleno, en los próximos días se van a poder presentar ofertas por parte de los constructores, además se puede presentar cualquier empresa constructora de Europa, porque esto va al boletín Europeo y eso es lo que estamos dilucidando hoy en el Pleno. Pero, no hemos hablado ni de los pliegos, ni de los plazos de contratación. Técnicamente poquito, en las argumentaciones siempre buscar la confrontación. Sobre... por la mención que habéis hecho a Izquierda Unida y al Partido Socialista, yo lo puedo decir públicamente, Esquerra Unida es un socio convencido de este proyecto, igual que el Partido Socialista desde el principio todo el mundo sabéis que hemos creído en este proyecto y de hecho en aquel Pleno en el que el Sr. Lillo ha hecho una exposición de motivos relatada con toda la hemeroteca desde antaño, siempre desde su punto de vista pues sí, en aquel Pleno de hace unos meses el Partido Socialista decidió retirar la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

propuesta del Pabellón porque nos sentamos con nuestros socios de gobierno en aquel momento también con Compromís y en prueba de consenso lo retiramos todos de manera consensuada, porque quisimos todavía reflexionar más sobre ese proyecto. Sobre el asunto de los plazos, a mí me gustaría recordar a Partido Popular que el Complejo Deportivo Sur, el Velódromo, que solo tenéis que bucear en la hemeroteca, en Google y poner cuándo se empieza a hablar del Velódromo y cuándo se empieza a usar el Velódromo. Es muy fácil, teclear Google Complejo Deportivo Sur, Velódromo y veréis que pasa casi una década desde que se empieza a hablar del velódromo hasta que se empieza a utilizar el Velódromo. Nosotros, sin embargo, estamos aquí en el primer Pleno de gestión de esta legislatura trayendo el proyecto del Pabellón. Un proyecto para licitarlo y de que quiero resaltar el trabajo que ha realizado el departamento de Contratación, que durante el verano ha realizado estos pliegos, así como los magníficos proyectos realizados por esta empresa de A Coruña que ganó el concurso.

Luego, sobre el tema de las instalaciones deportivas. Vamos a ver, aquí en San Vicente no se hablaba de deporte y ahora todo el mundo habla de deporte, es decir, antes no se planteaban las carencias deportivas. Yo vivo en San Vicente desde hace algunos años y yo nunca he escuchado en San Vicente que se iba a hacer una pista de atletismo, bueno sí, sonaba por El Pilar una urbanizadora que la iba a hacer, luego esos terrenos pasaron a un banco y demás, pero nunca se planteó por parte del Ayuntamiento crear una pista de atletismo. Campos de fútbol, todo el mundo sabe que tenemos dos clubes con más de 500 licencias cada club, hay más de 1.000 niños y jóvenes practicando y niñas también practicando fútbol y solo tenemos dos campos de fútbol. En San Vicente ¿cuándo se ha planteado la creación de campos de fútbol anteriormente?, que yo sepa nunca, piscinas ¿dónde están las piscinas, donde se hablaba antes de las piscinas, de crear piscinas?, de momento nosotros hemos puesto el foco en el centro del agua. El centro del agua es la piscina de verano, convertirla en piscina climatizada para hacerla sostenible y tener dos piscinas en San Vicente ¿esto qué significa?, pues que intentamos mejorar las instalaciones deportivas y generar nuevas con los recursos disponibles ¿qué recursos disponibles?, el suelo deportivo ¿cuánto suelo deportivo hay en San Vicente? ¿cuánto Sres. de la oposición? ¿cuánto suelo disponible deportivo hay en San Vicente?, no hay suelo deportivo, ustedes lo saben. Solo existe la parcela dónde se va a construir el pabellón a nivel urbanístico no hay más suelo deportivo. De hecho, nosotros estamos ahora intentando impulsar el proyecto, de hecho el Alcalde lo puede corroborar, que lo estoy impulsando personalmente el proyecto de la nueva pista de atletismo con campo de fútbol y estamos encontrando la problemática de que no tenemos suelo deportivo en San Vicente y hay que generarlo y el Plan General próximo lo articula a través de los alrededores del Complejo Deportivo Sur, el Velódromo, pero actualmente no tenemos suelo deportivo. Entonces, para empezar a hablar de más instalaciones deportivas primero tenemos que conseguir suelo deportivo. Entonces, dejemos de hacer demagogia por favor, muy importante porque estamos confundiendo a la gente y de momento vamos a hacer un gran proyecto que es el pabellón con el único suelo deportivo existente y en esta legislatura nos vamos a centrar en eso y en el centro del agua que me gustaría destacarlo aquí. El centro del agua que es una nueva piscina anexa a la actual dónde los usuarios en un mismo túnel de paso van a poder acceder a una piscina y a otra. Y eso, nos va a ayudar mucho a San Vicente para generar agua, para generar calles, para nadadores de clubes y para la gente de baño libre, para las personas que quieran hacer baño libre y actividades acuáticas acuagym, para premamá, para bebés, porque tenemos un vaso, como sabéis, en la piscina climatizada que cubre demasiado y no podemos hacer ciertos cursos de neonatos y es muy importante poder generar esa agua. Entonces, por favor de manera responsable dejemos de hacer demagogia y hablemos de las cosas que le interesan a San Vicente, que son los espacios deportivos, que ésta es una muy buena propuesta para San Vicente, dónde va a tener el pabellón una pista central, donde a la vez esa pista central con tres cortinas se podrán separar para hacer diversas actividades y además va a tener una caja anexa con altura suficiente para la gimnasia rítmica, para que las niñas y ojalá que también se apunten más niños a rítmica puedan



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

lanzar aros, mazas, bolas con la altura suficiente, porque como sabéis ahora en el actual pabellón lanzan las mazas y se quedan enganchadas en la cubierta actual. Entonces, este proyecto está pensado en lo que hace falta en San Vicente. Va a tener un espacio también para deportes muy minoritarios como la halterofilia, va a tener su zona de levantamiento de peso, hay que tenerlo en cuenta, están en San Vicente en condiciones precarias, pues van a estar ahí y van a tener una serie de espacios deportivos que creemos que este Pabellón va a ayudar mucho a lo que hace falta en San Vicente. Gracias.

**D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX:** Muchas gracias Sr. Alcalde. Desde el Grupo Municipal VOX vamos a estar muy pendientes de esa contratación, así como de todos sus posteriores trámites, no vamos a obstaculizar dicho acuerdo, vamos a abstenernos y a seguir con esa fiscalización que se nos ha encomendado. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿David Navarro?

**Sr. Navarro Pastor:** Muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde. Sr. Lorenzo, deje de hablar del envoltorio, es que esto es muy sencillo y déjese de milongas y no intente justificar lo injustificable y se lo volveré a argumentar con un ejemplo muy sencillo y aquí estamos para gestionar y fíjese que ejemplo voy a poner para que todos y todas lo puedan entender. Imagínense que una familia con una economía X quiere comprarse un nuevo coche, ya el que tiene en la actualidad no le puede ofrecer el servicio que esa familia necesita, ya que el coche además de ser bastante antiguo la familia ha crecido. Pues bien, esa familia a la hora de comprar ese coche, tendrá que calcular según su economía entre qué rangos de precios tienen que moverse teniendo en cuenta sus necesidades domésticas y familiares. Pongamos que este rango de precios oscila entre 15 y 20.000 euros para comprarse el vehículo. Podemos entender que esta familia hiciera un pequeño esfuerzo y que al final decidieran comprar su coche por 22.000 euros, sería razonable, pero de lo que estoy seguro es que ninguna familia se podría comprar un coche de 45 o 50.000 euros, ya que la economía familiar no lo permite y esto es así de fácil ¿pero saben lo que ocurre aquí?, que como ustedes no son los que tienen que pagar con el dinero de su bolsillo esa obra, pues tiramos con pólvora de rey, aumentamos el precio en tres millones más y que pague la casa grande. Eso queda bonito y aún encima usted tiene la desfachatez de decir que San Vicente, la ciudadanía tenga que pagar tres millones y medio más. Esto a usted le hace mucha gracia, pues fíjese a mí la gracia que me hace, no me calmo, no me río, son tres millones y medio más que pueden ser cuatro o cinco por falta de su gestión y por favor, sea educado yo creo que no le he interrumpido en ningún momento de su larga introducción...Sr. Alcalde, creo que no le he interrumpido en ningún momento, creo que estoy hablando desde el respeto y la educación, a ver si me deja acabar y cómprese un librito de educación y aprenda al respecto.

**Sr. Alcalde:** Sr. Lorenzo no interrumpa, cuándo alguien esté hablando por favor no interrumpa

**Sr. Navarro Pastor:** Gracias Sr. Alcalde, pero tengo que decirlo nuevamente usted es un maleducado ¿me va a dejar hablar?, o hable usted y los demás miramos y aplaudimos.

**Sr. Alcalde:** Sr. Lorenzo, Sr Lorenzo, no, es que no

**Sr. Lorenzo Ortega:** En su tono me está faltando al respeto, porque yo he hablado educadamente y este señor me está faltando al respeto

**Sr. Alcalde:** No tiene el uso de la palabra y cada uno se expresa de la manera...no creo que le esté faltando al respeto incluso con el tono que está exhibiendo

**Sr. Navarro Pastor:** yo creo que no y si usted cree que le falto, me dice qué palabra he utilizado que le haya ofendido y si es cierto le pediré disculpas, pero sí que le pido por favor no me interrumpa igual que yo le respeto a usted.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** Sr Lorenz, por favor.

**Sr. Navarro Pastor:** está dando una imagen de político magnífica.

**Sr. Alcalde:** ¿desea continuar Sr. Navarro?

**Sr. Navarro Pastor:** no, no, ya está dicho todo. Está demostrado el talante de cada uno.

**Sr. Alcalde:** ¿José Rafael Pascual?

**Sr. Pascual Llopis:** Primero lamentar lo que está pasando, yo creo que tenemos que intentar dar una imagen de que podemos discutir, de que podemos hablar de manera educada y de manera civilizada. Yo os pido, les pido a los dos que se respeten, que hablen, que estén en desacuerdo pero que no lleguemos a esto. Tenemos que tener un poquito más de altura, porque aquí hay mucha gente que nos está viendo, mucha gente en sus casas también, yo creo que se merecen que cada uno pueda expresar sus opiniones y que no tenga uno que cortar al otro, creo que eso es muy triste, pero bueno. Mire Sr. Lorenzo, usted dice que la oposición no habla de lo importante, es que su compañero antes ha explicado el punto, usted ha hecho dejación de explicar el punto que traía a aprobación, el que tiene que venir aquí y hablarnos del Pabellón y hablarnos de los pliegos, etc... es usted, que es el proponente, nosotros lo hemos visto, lo hemos leído, primero nos lo dieron mal, luego nos lo dieron bien. Pero quien tiene que explicar el proyecto es usted, no tenemos que ser nosotros los que vengamos a hablar de las características del pabellón y de los pliegos, nosotros no hemos participado para nada en esos pliegos, nos pueden parecer algunas cosas mejor, otra cosa peor, los han hecho los técnicos y lo respetamos. Usted es el que tiene que venir a explicar eso, no nos diga que es que nosotros vamos a la confrontación, nosotros estamos diciendo lo que ha sucedido y lo que ha sucedido es la cronología. Mire, hay 21 noticias de prensa del pabellón y la mayoría son de discrepancias que ustedes han tenido, 21 noticias de prensa. Después decir que no hay suelo deportivo, eso es verdad, pero diga toda la verdad. Digan que ustedes tienen paralizado un expediente de generación de suelo deportivo que se aprobó en este Ayuntamiento en este Pleno al principio de la anterior legislatura y que está paralizado por parte de este Ayuntamiento, de generación de suelo deportivo, lo pidieron ustedes antes de darse cuenta de que existía esa pequeña parcela de suelo deportivo. No se ha vuelto a saber nada, está muy bien que lo generemos en el Plan General, así debe ser, pero revise...el Concejal de Urbanismo que revise ahora como está ese expediente para generar suelo deportivo porque existe ese expediente. Y luego, decir usted que va a hacer otra piscina, la piscina va a ser la misma, es que al final creo que la gente se puede llevar a engaño, las piscinas van a ser las mismas. Otra cosa es que la piscina que está cubierta, se climatice pero no va a ser una nueva piscina. La piscina del agua, la lámina de agua va a ser exactamente la misma, otra cosa es que en invierno se pueda usar esa piscina o no, pero la piscina no va a haber otra piscina, que parece que usted ha dicho que se va a hacer una nueva piscina y so no. La misma piscina que hay, no va a ser otra piscina, que quede eso claro, que la gente le oye que van a hacer una piscina y la gente piensa en otras cosas. Entonces tiene que tener la gente claro que es la misma piscina que tenemos ahora la L de toda la vida, que llevo más años que usted bañándome allí y la L de toda la vida, que bueno, que va a haber un proyecto, que van a climatizarla y bueno, que veremos cómo sale y veremos cuándo sale, porque llevamos mucho tiempo hablando del proyecto del agua y todavía no se ha hecho. Decirle que nosotros estamos a favor de ese proyecto, pero el que tiene que hablar del proyecto es usted, no somos nosotros. El que tiene que vender el proyecto aquí es usted, el que lo tiene que explicar es usted. La oposición no tiene que venir aquí a decir cómo es el proyecto, porque el que de verdad lo conoce es usted.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**Sr. Lorenzo Ortega:** Sr. Pascual, luego en campaña cuando nos reunimos con los clubes al final todos hablamos del pabellón y de los proyectos que cada partido lleva para San Vicente a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

nivel deportivo. Entonces no diga que nosotros tenemos que proponer el pabellón, lo digo porque ustedes se habrán sentado con los clubes y ustedes también tendrán su modelo pabellón que en este caso coincide también con lo que Ciudadanos piensa que necesita San Vicente con una instalación de estas características. Pero, quiero recordarle que su compañero de anteriores legislaturas, el Sr. Carbonell anunció en la parcela dónde va a ir el pabellón, anunció un parking. De hecho lo cerró con un Vicerrector de la Universidad de Alicante y eso búsquelo en la hemeroteca. Es que ahí, el Sr. Carbonell del Partido Popular anunció un parking, porque hay problemas de aparcamiento en la Facultad de Educación y el único suelo deportivo de San Vicente se iba a asfaltar para crear plazas de aparcamiento y eso hay que decirlo. Nosotros, cuando lo vimos con los servicios jurídicos de Urbanismo, nos dijeron que el único suelo deportivo existente era ese entonces, si queríamos hacer algún proyecto tenía que ser ahí. Entonces, vamos a llamar a las cosas por su nombre y lo de la piscina, simplemente decirle que evidentemente no es una nueva piscina, es aprovechar la de verano para que durante los ocho meses que no se utiliza, se pueda utilizar. Eso es ganar una piscina para San Vicente durante ocho meses, porque la de verano solo se utiliza durante dos o tres meses y usted lo sabe. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Pasamos a votar el punto. Yo antes me gustaría que el incidente que ha habido sea solo en el primer Pleno de esta legislatura, aunque se extraordinario el ordinario y sí que os pido a todos los compañeros y compañeras que nos respetemos, que dejemos hablar, que no nos interrumpamos, y que cada uno justifique su votación y su alegato como considere y antes de votar...

**Sr. Lorenzo Ortega:** Sr. Alcalde una cosa. A colación de lo que usted están diciendo, Sr. Navarro le pido disculpas, la verdad es que ha conseguido en el primer Pleno de la legislatura volverme a calentar, pero no, de verdad, creo que su tono, le pido disculpas, pero creo que su tono no ayuda a debatir y a crear un clima de diálogo. Nada más.

**Sr. Navarro Pastor:** Igualmente las acepto, se lo agradezco y se las acepto e igualmente le pido disculpas por mi tono, es por el enfado, es decir, no es nada personal como a veces quieren vender, sino aquí lo juzgo, prejuzgamos estrictamente lo que es la gestión y nos parece una barbaridad ya con el ejemplo que hemos puesto, que se duplique un precio cuando estamos hablando de dinero público, ha sido el tono por el enfado del coste, no contra usted ni muchísimo menos como persona, se ve que nos llevamos bien, pero aquí yo vengo a mi trabajo, a mí me pagan por ser de la oposición y aquí las verdades del barquero hay que decir las, a veces gustan más, pero como dice el Sr. Alcalde pues tenemos que respetarnos y que cada uno dentro del respeto y la educación, fundamente sus argumentos. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Luego, agradecer tanto a los que vais a votar a favor como a los que os vais a abstener, porque creo que el proyecto del pabellón todos somos conscientes de que es un proyecto muy importante para San Vicente y a todos nos gustaría que fuera mucho más deprisa que los tiempos son los que son, pero creo que hoy damos un paso muy importante y los vecinos y vecinas de nuestro municipio, sobre todo los deportistas pues ven un poco más cerca esos anhelos de que contemos con una instalación deportiva nueva. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 21 votos a favor y 3 abstenciones queda aprobado el punto.

**7. CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA  
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE “CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO”. (EXPTE. CSERV01/13).**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** En la Junta de Portavoces se acordó que no habría intervenciones, pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

**8. CONTRATACIÓN. 5ª REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. (EXPTE. CONSERV01/11).**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿Jesús Arenas?

**D. Jesús Arenas Ríos, Concejal Delegado de Infraestructuras:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. Este punto que traemos hoy a Pleno es una revisión reglada que está prevista dentro de los pliegos del propio contrato. El contrato contempla una fórmula de revisión que tiene en cuenta, entre otras cosas, el índice del factor del PIB. Éste es el índice de precios que calcula la variación de los precios en un periodo utilizando el producto interior bruto. Esta revisión se realiza conforme a la normativa que le es de aplicación a este contrato y como he dicho anteriormente, está previsto en los pliegos, siendo esta una revisión que debe de realizarse anualmente. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Intervenciones?, si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 12 votos a favor y 12 abstenciones queda aprobado el punto.

**9. CONTRATACIÓN. INFORMACIÓN PÚBLICA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE COSTES PARA APROBACIÓN DE LA FÓRMULA DE REVISIÓN EN NUEVA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA.**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿Jesús Arenas?

**D. Jesús Arenas Ríos, Concejal Delegado de Infraestructuras:** Gracias Sr. Alcalde. Como de todos es sabido, ahora mismo estamos inmersos en proceso de elaboración del nuevo pliego para el contrato que se licitará con respecto al servicio de recogida y transporte de residuos y limpieza viaria. Entre las condiciones del pliego se observa necesario aplicar una fórmula de revisión. En aquellos contratos en los que el periodo de retorno, la inversión sea superior a 5 años, es obligatorio contemplar en los pliegos una forma de revisión en los precios. Este punto se trae a Pleno, ya que el órgano de Contratación para un contrato de estas características es el propio Pleno. Con la aprobación de esta fórmula se da un paso más de cara a la licitación, pues ya se contemplará esta en los pliegos jurídico-administrativos. Quiero decir, para que no haya ninguna interpretación que suscite algún error, es que la revisión final va a tener una fórmula que lo que hará será valorar el coste efectivo en la estructura del coste, en ningún momento obligará a aumentar la tasa, esto ya lo avanzo, porque sí que es cierto que algunos ciudadanos me han preguntado, porque han visto la convocatoria y ya lo adelanto. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿intervenciones? ¿David Navarro?

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM:** Muchas gracias Sr. Alcalde de nuevo. Hoy nos traen a Pleno este punto para aprobar como bien ha dicho la nueva fórmula de revisión para una nueva licitación del contrato de la basura y limpieza viaria. Una fórmula que viene a corregir o a subsanar uno de los déficits del contrato actual, lo que por un lado está bien. Pero aprovechando que hablamos también de esta fórmula y de este contrato, nos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

gustaría decir varias cosas para que la ciudadanía esté informada ya que parece ser que a algunos o a algunas no les interesaba decir. Aquí y en la prensa se ha dicho que el actual contrato de limpieza es malo, está blindado, etc. Pero lo que aquí nadie ha dicho es que uno de los verdaderos problemas u horrores de este contrato, es debido a que no se exigió que toda la maquinaria fuera nueva y de esos barros, estos lodos. Porque como es lógico, la vida útil de una maquinaria de segunda mano generalmente suele ser mucho más corta que la maquinaria nueva. Eso sin contar la cada vez más numerosas averías que por causa del tiempo van teniendo y esto junto con otros factores como el crecimiento poblacional, han sido factores claves que nos muestran la realidad actualmente del estado de limpieza de nuestro municipio.

Igualmente, nos apena que haya traído este asunto a Pleno ya que muy posiblemente se podía haber evitado. Y aquí se preguntarán ¿cómo?, muy fácil yo se lo explico. Hace un par de años, la Concejala de Urbanismo de su equipo de gobierno, con la aprobación de ustedes, contrató una consultoría especializada para la realización de un informe por valor de 15.000 euros para estudiar la posibilidad de remunicipalizar estos servicios. Como bien conocemos, el informe de más de 400 páginas, concluyó en la inviabilidad de remunicipalizar el servicios de recogida de basuras, pero a su vez consideraba oportuno municipalizar el servicio de limpieza viaria, ya que a través de la creación de una empresa pública podríamos ahorrarnos tanto el IVA como el Beneficio Industrial de la empresa licitadora, es decir, alrededor de un 30% del coste anual de este servicio que se traduce en unos cinco millones y medio. Pero ¿qué es lo que han hecho ustedes?, pues en vez de haber agotado esta vía solicitando a los técnicos de la casa informes para contrastar si esa posibilidad era viable o no, aquí nuestro Alcalde, se negó a firmar ese decreto a pesar de que el mismo, no solo estaba avalado por el informe de la consultora externa, sino también por el técnico jurídico, la Secretaria y la mismísima Concejala de Urbanismo que formaba parte de su equipo de gobierno. Con este acto, tanto usted Sr. Alcalde, como su equipo de gobierno arrebataron a este Pleno la posibilidad de que todos los representantes públicos aquí elegidos, tuviéramos la posibilidad de tomar de forma democrática una decisión al respecto, viva la democracia. Es más, hubiéramos entendido que además de trabajar en este camino, se hubiera trabajado paralelamente en la confección de este nuevo pliego por si la primera finalmente no hubiese sido factible y no pillarnos las manos. Pero ustedes, tal y como dijo en su momento la exconcejala de Urbanismo, han dejado pasar una oportunidad que será cada diez años, una oportunidad de oro y ¿por qué digo de oro?, muy simple ¿qué se quiere conseguir con una remunicipalización?, mejores y mayor calidad de los servicios a un mismo precio o dar los mismos servicios a un precio inferior o lo que es la bomba, dar mejores servicios y de calidad a un precio inferior. Pues bien, si echamos cuentas y se hubiera optado por la vía de la remunicipalización, según datos del informe y la Concejala de Urbanismo, nos daríamos cuenta de que por una lado podríamos haber ahorrado tal y como he mencionado anteriormente alrededor de un 30%, es decir, cerca de cinco millones y medio y por otro, habernos ahorrado el 20 o 30% que va a haber de incremento en la subida que experimentará esa nueva licitación, es decir, ustedes en vez de realizar una buena gestión y haber hecho ahorrar a la ciudadanía sanvicentera unos 5,5 millones de euros, han desechado esta vía, han hecho todo lo contrario y ahora hacen que nos va a costar aproximadamente más de 5 millones de euros. Aquí no hay que ser ni matemático ni economista para hacer los cálculos, pero si sumamos la diferencia entre ambos supuestos, nos sale la friolera cifra de 11 millones de euros. Lo miren por dónde lo miren, la gestión que están realizando en este asunto, no es que sea nefasta, sino que es inefable y a las pruebas y documentos me remito. Y lo peor de todo, no solo que estas acciones o compromisos políticos los tenían en sus programas electorales, sino que recientemente en el famoso Pacto de los Molinos, también han pactado lo mismo sobre la remunicipalización de otros servicios. Yo les preguntaría ¿a qué están jugando?, esto es una broma o que nos quieren tomar el pelo. Ya que si cuando han tenido la oportunidad con uno de los contratos más importantes de este Ayuntamiento lo han dejado pasar, ¿qué esperan?, ¿qué les creamos por fe de que van a cumplir cuando ya han incumplido?,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

en fin. Dejaré una frase que en su día dijo la antigua Concejala de Urbanismo de su propio gobierno para que reflexione y dice lo siguiente “a finales de junio de 2020 expira el actual contrato, por tanto, tenemos en este momento la oportunidad de decidir qué modelo de gestión queremos para San Vicente. Está visto que ustedes ya lo han decidido, y han decidido continuar ni más ni menos en este asunto, con el mismo modelo de gestión que realizó el Partido Popular y que ustedes tanto han criticado los últimos años. Eso sí, con una gran diferencia, que al menos el Partido Popular iba de cara y actuaba dentro de su coherencia, nos gustara más o lo mismo, cosa que ustedes no. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Oscar Lillo?

**D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP:** Muchas gracias Sr. Alcalde. No es necesario estar mucho tiempo en la calle o simplemente sirve con dar un vistazo por las redes sociales para constatar que uno de los principales problemas que tiene nuestra ciudad es la limpieza, mejor dicho, la falta de limpieza y la sensación de dejadez que se manifiesta por calles y rincones de nuestro municipio. Cierto es, que la limpieza es una cuestión que todos y cada uno debemos poner nuestro granito de arena para mejorar la ciudad y que además potenciaría el servicio que desde la empresa de limpieza se da. Pero no es menos cierto que sin una adecuada gestión y supervisión por parte de los responsables municipales, el problema se agrava. Bien es sabido también y es algo que tristemente llega a parecer hasta normal, que durante la anterior legislatura han sido muchos, numerosos los contratos que se han vencido y muchos servicios se han quedado por cubrir en cuestiones tan sensibles como por ejemplo la salud y seguridad de los trabajadores del propio Ayuntamiento. En fin, creo que no es momento ahora de ponernos a reprochar, es momento de solucionar y el tiempo nos pone a esta Corporación en una posición exclusiva. En unos meses se vence el contrato actual y debería entrar en vigor y efecto un nuevo contrato que consiga que nuestra ciudad vuelva a ser referente en limpieza como lo vuelva a ser en años anteriores y no precisamente en la pasada legislatura que poco a poco fue decayendo. Es por ello que ante esta oportunidad creo que debemos aunar esfuerzos y empezar a trabajar desde ya. Con todos los agentes implicados en conseguir que el nuevo contrato para cubrir este servicio sea eficaz y eficiente y no se vuelvan a repetir las imágenes que durante estos años estamos viendo. El Grupo Municipal del Partido Popular, a la espera de que estos trabajos inicien y pongamos en marcha los trabajos para licitar un nuevo contrato, nos abstendremos.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿José Rafael Pascual?

**D. José Rafael Pascual Llopis, Grupo Municipal C's:** Buenas tardes de nuevo y gracias Sr. Alcalde. Es evidente que con cualquiera que hables en la calle te dice que el principal problema que tiene San Vicente a día de hoy es su limpieza y no tiene a culpa de todo evidentemente la empresa, pero tampoco el ciudadano, hay que trabajar desde todas las partes. Sí que es verdad que el tiempo se nos va a acabar dentro de nada, porque junio de 2020 aunque creamos que está lejos, está muy cerca y si hemos hablado antes de que adjudicar un contrato como el del pabellón se tarda muchos meses, en este no os quiero contar lo que se va a tardar en adjudicarlo. Con lo cual, el otro día se nos dijo en la Comisión Informativa que se estaba trabajando en los pliegos, creo que esto es un paso previo, no sé si necesario o no, pero es interesante para ello. Les instamos a que de verdad trabaje y que esos pliegos de verdad solucionen los graves problemas de suciedad que tiene ahora mismo San Vicente. Pero en la intervención del Sr. Arenas, ha metido al final una cuestión sobre la tasa, no sé si se estaba refiriendo a que ya está dejando por sentado que la tasa no va a subir, no sé si se refiere a la tasa que paga el vecino, alguna otra tasa o que cueste lo que cueste recoger la basura y fundamentalmente recoger la basura, porque lo que el vecino paga no es por la limpieza de la calle, sino por recoger la basura, pase lo que pase porque el contrato no sabemos en cuanta cantidad va a salir. Usted igual tiene más información, pero nosotros evidentemente no. Se está refiriendo a que la tasa ustedes no plantean, ya no digo una subida, sino una reformulación de esa tasa como muchas otras veces se ha dicho. La tasa de basura, luego



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

también habría que ser un poquito...en este Pleno se ha dicho muchas veces, habría que ser un poquito más imaginativo a la hora de hacerla, yo creo que hay otras fórmulas, también se debería de pensar en eso y les insto a que no sean tan categóricos a día de hoy porque la basura lo que cueste recogerla hay que pagarla, o lo pagamos por la tasa o lo pagamos con otros ingresos del Ayuntamiento, porque a veces a la gente les decimos “es que a usted no se le va a subir la tasa”, pero bueno si la basura en vez de costar equis, cuesta equis más dos millones, esos dos millones el Ayuntamiento los va a pagar y de algún sitio los va a sacar, los dejará de poner en otras partidas presupuestarias, pero de algún sitio los va a pagar.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Jesús Arenas?

**Sr. Arenas Ríos:** Gracias Sr. Alcalde. Yo, por centrarme primero en el Sr. Navarro que ha hablado de la remunicipalización de algunos servicios que este equipo de gobierno ya ha hablado que son susceptibles de valorar si se remunicipalizaran o no. Lo que le quiero decir, es que no se pueden comparar esos otros servicios que se van a estudiar su remunicipalización con este pliego, entre otras cosas por el tiempo. Cuando se valoró en un primer momento por parte de la compañera que antes estaba aquí que es Mariló esa remunicipalización del servicio de la recogida de basuras, no teníamos tiempo efectivo para poder valorar en condiciones si realmente iba a suponer una merma o no para el Ayuntamiento o por si lo contrario iba a suponer una mejora, no había tiempo. De hecho, otra cosa que se estuvo hablando a parte del informe que usted ha nombrado aquí. Se habló con todos los técnicos de la casa, todos los técnicos coincidían en que en este momento no se podía asumir y más allá de todo eso, las necesidades reales que puede tener el asumir ahora mismo ese pliego, con la inversión inicial que hay que hacer porque como bien han dicho otros compañeros y usted mismo lo ha dicho, que no se compraron nuevos camiones, no se compró nuevos contenedores, no se compró nueva maquinaria de limpieza. Eso es una inversión inicial muy fuerte que debería haber acometido este Ayuntamiento en caso de remunicipalizar. Ahora mismo, por eso mismo los técnicos nos asesoraron y nos dijeron que en este momento no era posible remunicipalizar ese servicio, en este momento. Quizá si hubiéramos tenido más tiempo a la hora de valorar, quizás a lo mejor hubiéramos encontrado una fórmula, pero no daba tiempo. Sí que le digo que este equipo de gobierno tiene la firme convicción de revisar los servicios que son susceptibles de remunicipalizar o de municipalizar, porque nunca han sido municipales. Durante las negociaciones que hubieron en el pacto se ha hablado de varios servicios y se estudiará si son susceptibles o no de remunicipalizar o de municipalizar. Luego, poco más que añadir, al final hoy lo que traemos realmente es la aprobación de una fórmula, una fórmula que los técnicos han conseguido mediante un proceso totalmente técnico, es decir, aquí son extremos técnicos no entramos a valora mucho más y quiero decir, podíamos haber valorado en su momento si podíamos remunicipalizar o no, pero ya estamos en otro escalón, no es ese, estamos como antes en el pabellón, no es motivo ahora de confrontar si una cosa u otra, ya estamos en otra cosa, vamos a seguir avanzando, en esto creo que estamos todos de hecho seguiremos teniendo reuniones con el equipo de gobierno y el equipo de gobierno junto con la oposición y con los técnicos, porque es un pliego que es para todos. Y sí que ha dicho una cosa que ha dicho el Sr. Pascual y es cierto que nadie es culpable, pero todos lo somos. Al final, la limpieza somos copartícipes el 50% la ciudadanía 50% el Ayuntamiento y yo he sido testigo de cómo la Concejal que hay ahora mismo en Servicios Urbanos, ha ordenado y se ha ido incluso con los técnicos, ha ordenado una limpieza extraordinaria por lo que sea por el motivo que sea un punto estaba llena de escombros con un horno, con un sofá y a los 10 minutos un vecino le llama y le dice que vuelve a haber escombros. Quizá el que eso pase es 50% ciudadanía 50% Ayuntamiento y deberíamos hacer una reflexión de qué está ocurriendo en San Vicente, porque yo soy de toda la vida de San Vicente y nunca he visto esto. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿David Navarro?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Navarro Pastor:** Gracias Sr. Alcalde. Sr. Arenas, aquí como bien dice usted aquí no se trata de confrontar, sino de hacer una buena gestión, el día que los técnicos dijeron diros y diretes en el pasillo. Aquí lo que tienen que traer son informes sean favorable o desfavorables y para eso estamos aquí los políticos y las políticas para decidir y creo que eso es algo que se debía haber decidido aquí en Pleno entre todos. Pero bueno, si ya usted me lo está justificando que en 4 años de mandato no han tenido tiempo, para mí mira, ya me convencen del todo y tienen razón en cuatro años no da tiempo hacerlo. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿José Rafael Pascual?

**Sr. Pascual Llopis:** Sr. Arenas, una de las partes que tiene que hacer el Ayuntamiento es la vigilancia y las multas, porque están en la ordenanza, también eso lo podemos hacer, es una de las formas en la que al ciudadano se le transmite que eso no lo puede hacer. Si retiramos los enseres y a los 10 minutos han dejado otros, pues tenemos que estar un poco vigilantes también. Porque el civismo lo tienen que poner los vecinos evidentemente. Y también está muy bien que la Concejala y usted y el Sr. Lorenzo vayan a un punto donde hayan dejado escombros, pero tenían que haber ido no porque se denuncien en las redes sociales, sino porque hay un vecino que ha hecho un parte a mantenimiento y lo ha pasado por el CIVIC para que fueran y nadie fue y nadie lo recogió. No hay que esperar a que eso sea así, el Ayuntamiento tiene una responsabilidad que es la de vigilancia y saber dónde están esos escombros y si hay alguien que los está depositando pues habrá que estar pendientes y se le puede sancionar, porque así figura en las ordenanzas municipales. Gracias

**Sr. Arenas Ríos:** Yo solo hacer un apunte Sr. Pascual y es que esa vigilancia se está haciendo, se están poniendo multas y sanciones por incumplir la ordenanza, pero le insisto que es 50%, debe de haber conciencia cívica, como le he dicho antes yo soy sanvicentero, llevo aquí viviendo toda la vida y nunca he visto algo así, nunca.

**Sr. Alcalde:** Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 18 votos a favor y 6 abstenciones queda aprobado el punto.

**10. RECURSOS HUMANOS. MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2019. (EXPTE. RRHH-227/2019).**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿José Manuel Ferrándiz?

**D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de RRHH:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. Solo señalar que trayendo este punto al Pleno damos una rápida respuesta para que los grupos políticos de Podem y Compromís puedan disponer cuanto antes de su personal de apoyo Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

**B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**11. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIO Y LÍMITE DE DEUDA (SEGUNDO TRIMESTRE 2019).**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**12. DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO A PROVEEDORES Y PERIODO MEDIO DE PAGO DE LA LEY 15/2010 DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD:**

**A. 1ER. TRIMESTRE 2019.**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**B. 2º. TRIMESTRE 2019.**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**13. DAR CUENTA DE INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS Y MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE TESORERÍA DEL 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2019. (EXPTE. INTERVENCIÓN/61/2019).**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**14. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1449 DE 15.7.19 DE APROBACIÓN EXPEDIENTE COLECTIVO DE BAJA DE DERECHOS RECONOCIDOS PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS. (EXPTE. 1/2019).**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**15. DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S).**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**16. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1598 DE 7.8.19 RELATIVO A RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**17. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1638 DE 20.8.19 RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL A LOS CONCEJALES Y DE SU ACEPTACIÓN.**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**18. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1627 DE 14.8.19 DE MODIFICACIÓN (2ª) DE DELEGACIONES ESPECIALES DE CONCEJALES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES.**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.

**19. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES: DICTADOS DEL 13 DE MAYO AL 29 DE AGOSTO DE 2019.**

**Sr. Alcalde:** Se da cuenta.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**20. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES.**

*Sentencia de nº 150/2019 de 22 de mayo, del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3 de Alicante, dimanante del recurso 87/2019.*

*Sentencia de nº 527/2019 de 26 de julio, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 5ª, dimanante del recurso 1015/2017.*

**21. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**21.1. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO.**

— **1 De D. David Navarro Pastor (PODEM)**  
**RE. 20287 de 06.09.2019**

Hace ya más de un mes y medio que el camión cuba, encargado entre otras cosas de limpiar los imbornales y baldear, está averiado y todavía no se ha reparado. Dicho vehículo ha sido sustituido, esperamos que temporalmente, por un furgón que en su zona de carga lleva un depósito de agua y un generador de gasolina. Cabe indicar, que dicho vehículo para salir del paso temporalmente, está bien, pero para realizar las labores propias y dar un buen servicio no es suficiente y más si tenemos en cuenta que todavía estamos en periodo estival y que nos acercamos a fechas donde es probable que se den amenazas de lluvias torrenciales. Por ello:

- ¿Se va a proceder a reparar el camión cuba?. En caso afirmativo, ¿cuál es la causa por la que se está tardando tanto tiempo en repararlo?

¿Cuándo se tiene estimado que volverá a estar operativo?

En caso negativo ¿qué solución se va a dar a este problema? ¿Piensan seguir hasta junio del 2020 con este furgón, fecha que finaliza el contrato de limpieza?

**Sr. Alcalde:** ¿Pilar Alcolea?

*Respuesta: Dª Pilar Alcolea Ríos, Concejal Delegada de Servicios Urbanos:* Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. El camión cuba está averiado en el mes de agosto, usted dice que más o menos mes y medio nos metemos en julio, no llegamos a tanto tiempo. Empecemos a aclarar las cosas, porque ya que la limpieza es tan precaria y tal, voy a empezar a defenderme. El camión se va a reparar, la avería es de una pieza, hay que pedir una pieza en la cual no hemos podido conseguirla porque el mes de agosto sabemos que todos los proveedores cogen vacaciones. Si le interesa le voy a decir el problema que tiene, que es conveniente que siga o no siga hasta el 20. La bomba hidráulica que es una pieza complicada en la cual le repito que el proveedor estuvo de vacaciones. La semana que viene tenemos previsto que salga. Le voy a aclarar otra cosita que usted dice, que hemos sustituido por un furgón, no es así, por dos furgones. Lloverá y si llueve como tiene que llover no nos inundaremos. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Siguiendo pregunta.

— **2 De D. David Navarro Pastor (PODEM)**  
**RE. 20289 de 06.09.2019**

De las siguientes entidades u órganos supramunicipales:

- Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

- Mancomunidad de L'Alacantí.
- Consorcio para la ejecución del Plan Zonal de residuos de la Zona XIV.
- Mancomunidad de los Canales del Tabilla.

1- ¿Con qué periodicidad se suelen convocar y cuanto se retribuye al titular, o en su caso al suplente por la asistencia a los mismos?

2- En el mandato anterior (2015-2019): ¿qué concejales o concejales percibieron dichas retribuciones por asistir a estos órganos o entidades? ¿cuál es el montante total que han percibido en dicho periodo cada uno de los titulares o suplentes de los mismos?

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**Respuesta: D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias Sr. Alcalde. Damos respuesta a la pregunta formulada por José Rafael Llópiz en el anterior Pleno y a esta de Podemos. Sobre las dietas, contesto un poco libre. Sobre las dietas e indemnizaciones en estos órganos supramunicipales, las consultas a dichos órganos las paso a decir: el Consorcio de Residuos Zonal VII, conocido popularmente como Piedra Negra, se cobra 300 euros por la Junta General que le llaman la asamblea, el Pleno de este órgano y más 200 euros por estar en la Comisión de Gobierno en este caso San Vicente está en la Comisión de Gobierno, así que son 300 más 200 por asistencia. El Consorcio de Bomberos son 300 euros por asistencia. La Mancomunidad de L'Alacantí son 184,15 euros y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla cero euros. Tampoco entra el desplazamiento ni nada.

Sobre los miembros de la anterior legislatura en estos órganos estaban...la periodicidad suele ser una convocatoria, una anual, dos anual o cuatro anuales, pero es en función de cada órgano. No lo puedo aseverar porque hay sesiones extraordinarias y estos órganos se están constituyendo ahora, de hecho lo puede decir que es miembro qué periodicidad tienen las sesiones. Pero por ejemplo el Taibilla, Bomberos y Piedra Negra todavía no se han constituido en esta legislatura con lo cual, no han aprobado su régimen de periodicidad de sesiones. Pero básicamente suele ser una anual que es más o menos la del Taibilla, L'Alacantí se suele hacer una por trimestre o una por semestre, depende...

**Sr. Alcalde:** La Mancomunidad en principio es todos los meses, salvo que no haya asuntos. Yo les puedo decir que el año pasado cobré 1.500 euros de la Mancomunidad. Es posible que alguna de las reuniones no se abonara porque no disponía de dinero y se tomó la decisión de no pagarla. Tanto mi compañera Isalia Gutierrez, que era la que formaba parte de la Mancomunidad como yo, las veces que fuimos, he mirado mi declaración de la renta 1.500 euros, pueden ser 8 o 9 reuniones que tendríamos el año pasado.

**Sr. Lorenzo Ortega:** Bomberos creo que se reúne algo menos que la Mancomunidad y el Taibilla, repito, una al año y Piedra Negra no le sé decir.

**Sr. Alcalde:** Piedra Negra suelen ser no más de 4 al año.

**Sr. Lorenzo Ortega:** La media está en eso, 1, 2 o 4 anuales y miembros de la anterior de la anterior legislatura en estos órganos tenemos la Mancomunidad de l'Alacantí al Alcalde y a Isalia Gutiérrez, en el Consorcio de la ejecución del Plan Zonal de Residuos Piedra Negra estaba Mariló Jordá que además era una de las vicepresidentas de esta entidad y en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla comenzó David Navarro y luego fue sustituido por Nuria Pascual, si no me equivoco. Lamento decirle que no he podido recabar esa información, pero la puedo contestar en el próximo Pleno y la subiremos al portal de transparencia...

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM:** ¿Puedo interrumpirle?, es que esto es de obligación, porque una retribución pública debe constar en el



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

portal de transparencia. Y también me gustaría decir que nos den una explicación porque igual que cuando aquí se hizo el cuatripartito y se dijo que renunciábamos al 20% del sueldo, también se quedó en renunciar a estas retribuciones de los órganos supramunicipales y ahora hace un mes me he enterado que después de cuatro años, los únicos que hemos hecho aquí los pardillos hemos sido nosotros independientemente de que se cumpla o no. Eso aquí, si me está diciendo...eso...aquí me pueden contar lo que quieran y si me quieren decir la verdad sí y si no, no. Aquí queda muy bonito y a nosotros nos han vuelto a engañar. No a nosotros, sino a la ciudadanía, eso lo digo para que la ciudadanía lo sepa y si no, le traigo a más Concejales y se lo dirán si esa renuncia fue efectiva

**Sr. Lorenzo Ortega:** Sr. Navarro, me está contestando a mí, que yo estoy facilitando información.

**Sr. Navarro Pastor:** a usted no, tiene usted toda la razón

**Sr. Lorenzo Ortega:** como Concejel de Presidencia la transparencia está dentro de Presidencia y le estoy comunicando que me acabo de hacer cargo del portal de transparencia y vamos a subir esos datos al portal de transparencia.

**Sr. Navarro Pastor:** se lo agradezco pero después en el turno de preguntas orales, exigiré que me den una explicación. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Siguiendo pregunta.

— **3 De D. Adrián García Martínez (VOX)**  
**RE. 20310 de 06.09.2019**

El lunes 26 de agosto en la Avenida de la Libertad esquina Labradores, cayó un árbol seco justo entre la acera y mitad de la calzada encima de un paso de peatones, dando gracias que en ese momento no pasara nadie, siendo en horario comercial y que dicha avenida es muy transitada.

En base a lo anteriormente expuesto este Grupo Municipal Vox, recabó entre quejas de vecinos de la localidad y notas de prensa lo que a continuación se expone:

- En fecha 16/07/2018 sobre las 20:15 horas en la calle Francia de esta localidad, en concreto en una vía peatonal, efectivo del consorcio de bomberos tuvieron que rescatar a un hombre de unos 70 años de edad que había quedado atrapado entre las ramas de un árbol cuando este cayó a la acera tras ceder a la fuerza del viento.

- En fecha 09/11/2018 sobre las 09 horas un árbol de considerables dimensiones cayó desplomado sobre un coche que se encontraba aparcado en la calle Lillo Juan.

- En esa misma fecha 09/11/2018 uno de los Grupos Políticos en la oposición en ese momento, propuso a la Concejalía de Medio Ambiente y Parque y Jardines, que se llevara a cabo lo antes posible una revisión extraordinaria y exhaustiva de los árboles de mayor envergadura en aras de comprobar su estado.

**PREGUNTA:** ¿Se ha hecho algo al respecto para solventar dicho problema?

**PREGUNTA:** ¿Respecto a la empresa encargada del mantenimiento de los árboles, en dicho contrato consta la revisión del estado de los mismos?

**PREGUNTA:** ¿Actualmente hay conocimiento de más árboles secos por quitar y dónde están?

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Respuesta: D. Alberto Beviá Orts, Grupo Municipal EUPV:** Gracias Alcalde, buenas tardes a todos y todas. En primer lugar, agradecerles su interés por el medio ambiente. Los árboles como todos sabemos transforman el dióxido de carbono que es uno de los gases responsables del cambio climático, lo convierten en oxígeno. Éste es uno de los muchos beneficios ambientales que ofrecen y San Vicente, por suerte para todos y todas tiene una gran masa arbórea. Y ahora, les voy a responder a las preguntas concretas que realizan en su escrito. En primer lugar, ¿se ha hecho algo al respecto...?, la introducción ya la ha leído la Secretaria, por lo tanto la obvio y la pregunta es ¿Se ha hecho algo para solventar dicho problema?, pues les diré que en el caso concreto del árbol caído en la Avenida de la Libertad se eliminó lo antes posible de la vía pública. Por otra parte, ya estaba prevista la sustitución de árboles vacantes en la Avda. de la Libertad, así como de aquellos que presentaban un estado ornamental no adecuado. En las próximas semanas, no se ha hecho antes por la época estival que no es conveniente, en las próximas semanas dichos ejemplares van a ser sustituidos por ejemplares de otra especie, concreto Melia Azedarach, que es las que están en el primer tramo de la Avenida de la Libertad. Los árboles de dicha vía que presentan buen estado se mantendrán y se irán sustituyendo si las circunstancias de los mismos cambian.

La segunda pregunta es respecto a la empresa encargada de mantenimiento de los árboles en dicho contrato ¿consta la revisión del estado de los mismos?. Yo le voy a nombrar las tareas que constan en el contrato y son tareas de control y vigilancia del arbolado. Anualmente, durante las tareas ordinarias de poda que se realizan a la práctica totalidad del arbolado, se realiza revisión de cada ejemplar, detectando si está afectado por alguna plaga o enfermedad, inestabilidad o circunstancia que aconseje su traslado o sustitución. En los controles mensuales de calidad del servicio de jardinería para cada área de revisión se numeran y revisan aquellos ejemplares que merecen especial vigilancia por alguna circunstancia, como inclinación excesiva, deformidad, inestabilidad, etc. De manera ordinaria, a través de avisos vecinales y tanto por parte de los responsables municipales de parques y jardines como el personal de la empresa de mantenimiento, se notifica la existencia de algún ejemplar susceptible de cabida para su revisión.

Y la tercera pregunta es ¿actualmente hay conocimiento de más árboles secos para quitar y dónde están?, esto es un poco extenso, pero como es la pregunta que realizan pues se lo voy a leer. En el Huerto de los Leones hay un árbol seco y falta uno, cuando digo falta es que el alcorque está vacío, no hay nada y son Melias. En Lillo Juan falta uno Tipuana. En el País Valencià falta uno Schinus. En la calle Echegaray con calle Bailén falta uno Aligustre. En la calle Miguel Henández dos secos, falta uno Sterculia. En la calle Colón faltan tres Cercis. En la calle La Huerta 4 secos, son plátanos de sombra, plátanos ornamentales. En la calle San Pablo falta 1. En la calle Alcoy con la calle Navas 1 seco Aligustre. En la calle Velázquez con la plaza que hay José Ramón García Antón faltan 2, perdón, secos 2 Aligustre. En la calle Mercuri 1 seco Jacaranda. En la carreta de la Alcoraya hay 12 secos plátanos de sombra ya eliminados. En la Avda. Libertad hay 1 seco y 9 Melias están en la nave listas para plantar, que es lo que acabo de comentarles, cuando pase el temporal que hay previsto. Cottolengo con Sagrat 1 seco. Camí del Mahonés dos secos, Jacaranda. Avda. Girasoles 2 secos Jacaranda. Rio Algar 3 huecos Plátanos. Alcalde Mariano Beviá 4 secos Plátanos. Avda. Almassera 3 Plátanos. Sevilla 2 Jacarandas. Azorin 1 Jacaranda. Avda. Novelda 2 Plátanos de sombra. Elda 2 Moreras. Pizarro 1 Aligustre. Jorge Juan 2 Aligustres. Torres Quevedo 1 Aligustre. Calle Aeroplano 2 y uno Jacarandas y Ronda San Vicente 1 que falta que es Jacaranda. Esto es un poco extenso, pero yo creo que es corto si tenemos en cuenta que en San Vicente hay más de 18.000 árboles. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, luego, si es alguna aclaración o algo que quiere...que le falta por contestar, como tiene luego ruegos y preguntas orales, en ese momento lo realiza.

— 4 De D. Adrián García Martínez (VOX)  
RE. 20311 de 06.09.2019



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

El día 5 de este mes se tuvo conocimiento de un hecho de extrema gravedad, robo a mano armada de dos individuos a un establecimiento (Notaría), sito en la calle Alicante de esta localidad, todo ello con personas en su interior, que fueron desplazadas y controladas en todo momento y por supuesto atemorizadas dadas las circunstancias.

Desgraciadamente no es un caso aislado de estas consideraciones en nuestra localidad, que a pesar del personal y de los medios disponibles para la seguridad de nuestros vecinos de San Vicente, pocas cosas pasan, teniendo que soportar ser atracados y amordazados en sus casas.

En el año 2017 hubo una oleada de asaltos a las viviendas de los vecinos de la zona norte de San Vicente.

En fecha 29/01/2018 cuatro individuos encapuchados asaltan un chalet en San Vicente a punta de pistola y agreden a un empresario para robar dinero y joyas, encontrándose en su interior el empresario junto a sus familiares entre ellos una niña de 3 años de edad.

En fecha 04/11/2018 se investiga una oleada de robos en 8 chalets en la zona norte del municipio, entre ellos la detención ilegal de una mujer en una de las viviendas.

En ese mismo año 2018, un Grupo Político Municipal de la oposición de este consistorio exigía que se tomaran medidas ante unos hechos que requerían de especial atención, dada la gravedad y relevancia de los mismos.

El déficit de persona en el cuerpo de seguridad local se viene soportando desde hace más de una década, llegando a tener menos efectivos Policiales que hace 25 años, llegando a quedar, según el servicio/turno, tan solo 1 agente en la Comisaría para todos los servicios, sala de comunicaciones, teléfono, atención al ciudadano etc., así como un solo indicativo (dos policías), para los requerimientos de los vecinos de San Vicente. No siendo nuevo este suceso y porque la seguridad de los vecinos de San Vicente, así como la de los propios agentes de Policía, encargados de ella, tienen que ser lo prioritario ante cualquier otra cosa, se formula las siguientes preguntas:

PREGUNTA: ¿Se piensa hacer algo al respecto para solventar esta grave inseguridad ciudadana?

PREGUNTA: ¿Piensan aumentar la plantilla con agentes de Policía Local?

PREGUNTA: ¿Piensan estrechar la coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Guardia Civil?

**Sr. Alcalde:** ¿José Manuel Ferrándiz?

**Respuesta:** **D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana:** Gracias Sr. Alcalde. En primer lugar señalar que el suceso del día 5 de septiembre que usted menciona no ha sido público en ningún momento, no ha aparecido en ningún medio de comunicación. La investigación quedó en manos de la Guardia Civil que no dio publicidad para que nadie interfiriera en la investigación. Por lo que rogaría un poco más de tacto en la argumentación de sus propuestas. También señalar, que en la exposición señala que hay menos dispositivos policiales que hace 25 años, lo cual es categóricamente falso. Una mentira, que por mucho que se repita no se convierte en verdad. En 1994 la plantilla de la Policía Local era de 42 efectivos. Por otra parte no creemos que en estos momentos San Vicente tenga como usted dice un grave problema de seguridad ciudadana. Todas las estadísticas comparadas con poblaciones cercanas o de igual población, muestra que somos un municipio tranquilo y seguro para sus ciudadanos. Por tanto, las labores de vigilancia y prevención están dando sus frutos. En cuanto a aumentar la plantilla con la creación de nuevas plazas está supeditada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado que marca un porcentaje de aumento para cada anualidad, el cual, viene siendo escaso. Si en estos cuatro años hubiera la posibilidad de aumentar la plantilla, este gobierno aprovecharía para contar con nuevos efectivos lo que sí que tenemos es una tasa de reposición



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

que cumplir que sería de 10 plazas, 3 de oficial y 7 de agentes, cuya convocatoria se abordará lo más pronto posible, ya que es compromiso de este equipo de gobierno y de mi partido en nuestro programa electoral. Y por último, la coordinación con Guardia Civil y Policía Nacional ya es estrecha, colaborando los tres cuerpos en la seguridad de la localidad desde sus respectivos campos de actuación. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Siguiendo pregunta.

— **5 De D. David García Gómis (VOX)**  
**RE. 20312 de 06.09.2019**

En 2014 se aprobó la instalación de desfibriladores en algunos puntos del municipio y en 2016 se aprobó otra moción para la ampliación de la red de desfibriladores en nuestro municipio.

¿Cuántos desfibriladores a día de hoy se tienen en el municipio y dónde están ubicados?

¿Se tiene previsto ampliar el número de desfibriladores? En caso afirmativo ¿Cuándo y cuántos?

¿El personal funcional “cercano” o “designado” a cada desfibrilador han realizado algún curso para su utilización?

En caso afirmativo ¿Cuándo se realizaron dichos cursos?

En caso negativo ¿a qué es debido no haber preparado a determinados funcionarios para su uso en caso de necesitarlo?

**Sr. Alcalde:**

¿Belén Arques?

**Respuesta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Arques García, Concejala Delegada de Sanidad y Consumo:**  
Gracias Sr. Alcalde. En la actualidad, en dependencias municipales hay instalados 5 desfibriladores, uno en el Centro Social de la calle Cervantes, en Deportes hay 3 unidades, de ellas 2 son municipales y están ubicados en la conserjería de la calle Calpe y en el túnel de vestuarios del estadio municipal de fútbol y 1 desfibrilador adicional aportado por la empresa de socorrismo de las piscinas que tiene en la contrata como mejora en la calidad del servicio. La policía local tiene una unidad portátil, además tenemos conocimiento de la existencia de otros desfibriladores, en concreto en el IES Canastell, en el María Blasco y en el IES San Vicente, pero son propiedad de los institutos y también tenemos constancia de que todas las ambulancias llevan un Desa para RCP. Sí que está previsto aumentar el número de desfibriladores. Actualmente el pliego de condiciones está pendiente de enviarse a licitación en cuanto se subsane una observación de la Secretaria requerida al desglose de costes directos e indirectos. Se van a adquirir 20 unidades por un importe de licitación inicial de 42.920 euros. De ellos, 35.000 euros corresponden a la adquisición de los dispositivos junto a la vitrina o mochila para los que se destinen a vehículos y 7.920 euros para la formación. Los nuevos desfibriladores se van a colocar en diferentes puntos, con la idea de que estén atendidos en la medida de lo posible todo el término municipal. Hay una lista provisional que y la comento, pero que puede surgir cualquier cambio. A la policía local se va a dotar de 4 unidades más, 3 para coches y 1 en central, Protección Civil, a Deportes se van a incorporar 3 más en el pabellón y oficinas del campo de fútbol anexo, Mercado Municipal, Ayuntamiento, antiguo Ayuntamiento, Los Molinos, Centro Social de Santa Isabel, Brigada de Obras, Centro de Formación Permanente de Adultos, los colegios Miguel Hernández y Reyes Católicos, por la situación de los centros quizás son los que más alejados están de los puntos que pueden disponer de desfibrilador, el IES Haygón porque tiene turno de mañana, tarde y noche con



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

módulos relacionados con la actividad física y deportiva y el Centro de tercera edad Rafael Altamira.

Respecto a si han realizado algún curso para su utilización, la normativa exige una formación inicial y una formación continuada cada dos años. La formación inicial tiene que ser presencial con cuatro horas de duración, una hora y media de teoría y dos horas y media de práctica y la formación continuada puede ser online a diferencia de la inicial. El contenido de la formación inicial es el siguiente: reconocimiento de la parada cardiorrespiratoria, llamada al 112 y activación del sistema de emergencia sanitaria, soporte vital básico y de animación cardiopulmonar, curso del Desa, comunicación de su uso al centro de información y coordinación de urgencias CICU y una prueba de evaluación.

Los días 28 de septiembre y 5 de octubre de 2017 se realizaron estos cursos de formación inicial en horario de 4 a 8 de la tarde y asistieron 31 personas, 30 estaban incluidas en el presupuesto del contrato y 1 fue por deferencia de la empresa que incluyó a una persona aunque no estaba presupuestado.

Comentarles que el curso se oferta a todos los trabajadores y trabajadoras, pero su realización es voluntaria, con lo cual si alguien no lo quiere realizar...

**Sr. Alcalde:** Muchas Gracias. Siguiete pregunta

— **6 De D. David García Gómis (VOX)**  
**RE. 20313 de 06.09.2019**

En diciembre de este año Radio San Vicente, nuestra radio, cumple 13 años, es un medio ejemplar desde sus inicios. A primeros de este año 2019 se integró en la plantilla del Ayuntamiento, en concreto en la sección de comunicación Área de Presidencia, su labor e comunicar a todos los sanvicenteros como a todo aquel que sintonice su canal 95.2 su profesionalidad como a igual que todo su equipo hace grande el municipio, es por eso que nos preocupa lo siguiente:

En fecha 30 de octubre de 2018 en Mesa General de Negociación Común se trata en el punto 5 EPE (Entidad Pública Empresarial) San Vicente Comunicación los siguientes:

5.1. Propuesta de modificación de la cantidad global destinada a la asignación de la productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios en la EPE San Vicente Comunicación.

5.2. Propuesta de creación y adaptación de la plantilla de los trabajadores de la EPE al sistema de valoraciones y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento.

5.3. Organigrama.

En dicha mesa se debatió en bloque y se aprobó por unanimidad dichas propuestas.

Ya han pasado casi 11 meses desde su aprobación y 9 meses desde la integración de los trabajadores de la radio a la plantilla del Ayuntamiento.

**PREGUNTA:** ¿Se ha hecho algo al respecto, organigrama y funciones, catálogo de puestos de trabajo, complementos específicos etc?

En caso negativo ¿Se piensa hacer algo?

En caso afirmativo ¿Qué es lo que se ha hecho?

**PREGUNTA:** ¿En qué situación se encuentran actualmente los trabajadores, grupo/subgrupo de titulación, complemento de destino, específico, etc?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** ¿José Manuel Ferrándiz?

**Respuesta: D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de RRHH:** Gracias Sr. Alcalde. Con motivo de la disolución de la EPE San Vicente Comunicación y para el presupuesto de 2019 se incorporan las retribuciones del personal de la radio con la misma categoría profesional, niveles retributivos y condiciones de trabajo que tenían, tal y como se acordó por acuerdo Plenario de 25 de julio de 2018. La plantilla de personal, la relación de puestos de trabajo y el catálogo de puestos de personal laboral fijo en el que se incluye al personal de comunicación, fue aprobado por Pleno en sesión extraordinaria de 12 de diciembre de 2018 y publicados en el BOP de 16 de enero de 2019 de lo que le facilitare una copia a fin de informarle sobre la situación de los trabajadores respecto de sus grupos, subgrupos de titulación complemento específico y demás características de los puestos. En relación al organigrama este deberá integrarse en el del Ayuntamiento, pero que con motivo de las últimas elecciones y con las modificaciones de las diferentes concejalías, está pendiente de su revisión, modificación y posterior aprobación.

En contestación a su pregunta sobre las funciones y retribuciones, informarles que las fichas de funciones están pendientes de aprobación y está previsto que se aprueben con motivo de la aprobación del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020 al igual que se tiene previsto adecuar las retribuciones a la estructura salarial del resto de personal. Existe constante comunicación con el Concejal de la Radio para regularizar administrativamente a los cinco trabajadores de la radio gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, siguiente pregunta.

— **7 De D. Oscar T. Lillo Tirado (PP)**  
**RE. 20317 de 06.09.2019**

Un vez finalizada la convocatoria y desde que fue aprobada por Junta de Gobierno el pasado 30 de mayo la cesión de uso de los locales de la Casa de Asociaciones.

¿Se ha notificado a las asociaciones adjudicatarias del uso de la casa de asociaciones la cesión y acceso a los espacios solicitados?

- En caso afirmativo ¿Cuántas asociaciones están desarrollando su actividad en ella? En caso de que no estén desarrollando su actividad ¿cuál es el motivo?

- En caso negativo ¿Por qué motivo no se ha notificado la cesión y acceso? ¿Cuándo se tiene previsto realizarlo?

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**Respuesta: D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias Sr. Alcalde. La administrativo de participación ciudadana me traslada que sí que se ha notificado y que la casa de asociaciones se está utilizando en sus respectivas salas para reuniones y también se han realizado cursos. Teníamos previsto la semana que viene, concretamente el jueves realizar el acto de entrega de llaves. Todavía falta por concretar con las entidades y si no fuera posible sería la semana siguiente.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Siguiente pregunta.

— **8 De D. Ricardo Bernabéu Valverde (C's)**  
**RE. 20320 de 06.09.2019**



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

Ante la falta de personal para abrir las piscinas municipales de verano los días 7 y 14 de julio en horario de tarde debido al impago de las horas extraordinarias que les corresponde a los trabajadores municipales,

- ¿Es conoedor el Señor Alcalde de que las instalaciones fueron controladas y custodiadas por el Concejal de Deportes el día 7 sin la presencia de ningún funcionario de este Ayuntamiento? ¿Considera que dicha actuación es adecuada?
- Tras la decisión del Sr. Alcalde de no abrir las piscinas municipales el día 14 por la tarde ante la falta de personal, decisión que fue anunciada en la web y con carteles informativos a los usuarios y comunicada a los servicios de socorrismo y vigilancia,
- - ¿Por qué el Concejal de Deportes contradice la orden del Alcalde y decide abrir las piscinas municipales?
- ¿Se ha producido esta situación en algún otro domingo durante el verano?
- - ¿Se ha abonado ya a los auxiliares de instalaciones las horas extraordinarias realizadas y pendientes de cobro?

**Sr. Alcalde:** Primero contestaré yo a las que me corresponden, luego José Luis Lorenzo y acabará José Manuel Ferrándiz. Sí soy conoedor de ese hecho. Entiendo la preocupación del Concejal al no poder dar servicio por no contar por personal que pudiera abrir el domingo por la tarde, pero considero que debe de ser el personal que tenga a tal efecto la apertura de las instalaciones deportivas los que realicen ese servicio. ¿José Luis Lorenzo?

**Respuesta. D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias de nuevo Sr. Alcalde. En ningún momento esto de ¿por qué el Concejal de Deportes contradice la orden del Alcalde?, en ningún momento contradigo la orden del Alcalde, yo creo que vamos a dejar de enredar y buscar polémica donde no la hay. En este caso, por mi presencia en las instalaciones durante dos domingos la piscina pudo estar abierta y se mantuvo el servicio. Es cierto que no es una de las cosas que yo me enorgullezca de ello, pero mi dedicación es exclusiva y plena a los ciudadanos de San Vicente y mientras que se le da una solución a estas anomalías laborales que es cierto que se arrastran desde hace mucho y mucho antes de que yo entrara en política, pues decidimos tomar esa solución. También nos ha venido bien en cierta manera que saltase este asunto porque hemos conocido que existe una anomalía estructural como es que dentro de la jornada de los auxiliares de instalaciones no está el horario de domingo por la tarde, cuando se ha ofrecido e servicio de piscinas todos los veranos desde los años que lleva abierta la piscina como servicio público, sin embargo los conserjes en este caso no tenían el domingo por la tarde, de hecho no lo tienen asignado como su jornada habitual, así que se estaba cubriendo con horas extraordinarias. En este caso al no querer realizar horas extraordinarias que están en su derecho los trabajadores, pues tampoco se les puede obligar evidentemente. Pero repito, nos hemos enterado ahora de que en ese decreto que establece el horario de los auxiliares de instalaciones deportivas, un decreto del año 2012 firmado por Luisa Pastor, no se encuentra el horario de domingo por la tarde establecido como dentro de su jornada. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿José Manuel Ferrándiz?

**D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de RRHH:** Respecto a las horas extraordinarias realizadas y pendientes de cobro, la Jefa de Servicio de Recursos Humanos está evaluando la situación de estas horas. Gracias

**Sr. Alcalde:** Siguiente pregunta.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

— **9 De D<sup>a</sup> Sara Colomer Esteve (C's)**  
**RE. 20320 de 06.09.2019**

- ¿A qué atribuye la concejala de Cultura que San Vicente se haya quedado sin programación cultural durante el verano y que, después de muchos años, no se haya organizado el ciclo de actividades infantiles Veranearte?

- ¿Ha tenido lugar alguna reunión entre la Concejala entrante y el saliente para organizar el traspaso de competencias en la Concejalía de Cultura?

**Sr. Alcalde:** ¿Raquel Rodríguez?

*Respuesta:* **D<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Llorca, Portavoz Grupo Municipal EUPV:** Gracias Sr. Alcalde. Como bien usted sabrá, la programación cultural se realiza con meses de antelación debido a que los trámites administrativos tienen unos tiempos reglados. También sabrá usted que la constitución de esta Corporación se aplazó hasta el mes de julio y que mi designación como Concejala de Cultura no se produjo hasta finales de ese mes. Por lo tanto, es administrativamente imposible que yo pudiera programar el ciclo Veranearte.

Respecto a la segunda pregunta, no. Supongo que al hablar de traspaso de competencias querrá decir traspaso de información, las competencias no se traspasan. Un concejal cesa y una concejala asume la concejalía por delegación del Alcalde. El traspaso de información se ha realizado con la Concejalía, con los funcionarios del área que son quienes tienen toda la información, los expedientes y conocen toda la gestión administrativa del área.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, siguiente pregunta.

— **10 De D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (C's)**  
**RE. 20324 de 06.09.2019**

Durante el mes de junio, el Sr. Alcalde aprobó cinco contratos menores por un importe total de 8.684 euros correspondientes a la organización del Racó de los Mayores. Sin embargo, los cinco han sido tramitados por la Concejalía de Juventud.

- ¿Podría explicarnos por qué se ha hecho cargo la Concejalía de Juventud de unas facturas cuyo concepto corresponde a la Concejalía del Mayor?

- ¿Se ha realizado alguna modificación de crédito entre las distintas partidas presupuestarias por ese importe?

**Sr. Alcalde:** A la primera pregunta contesta Lucía Rubio

*Respuesta:* **D<sup>a</sup> Lucía Rubio Escuderos, Concejala Delegada de Juventud:** Gracias Sr. Alcalde. Las facturas, efectivamente fueron tramitadas por Juventud, pero quedaron igualmente a cargo del presupuesto del Mayor. Es decir, no se pagaron desde Juventud sino desde el Mayor. La razón de esta tramitación es porque una funcionaria es técnico de ambas Concejalías. Al irse de baja, dos de los funcionarios de las respectivas concejalías asumieron su firma de manera provisional y en este caso en concreto, estas facturas se tramitaron desde Juventud aunque no recayó de su presupuesto.

**Sr. Alcalde:** A la siguiente Guillermo García

*Respuesta:* **D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda:** Gracias Sr. Alcalde. En relación a la modificación de créditos en este caso es negativa, básicamente por lo que acaba de comentar la Concejal de Juventud y aquí está el Excel con todas las alteraciones contables en los cuales quedan reflejados todos los datos y en definitiva en este caso la modificación de crédito en el mes de julio fue negativa.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, siguiente pregunta.

— **11 De D. José Rafael Pascual Llopis (C's)**  
**RE. 20325 de 06.09.2019**

En la organización del Ayuntamiento se ha creado una nueva delegación de Memoria Histórica ligada a Cultura, pasando ahora a denominarse Concejalía de Cultura y Memoria Histórica.

- ¿Con qué objetivo se ha creado el área de Memoria Histórica?
- ¿Qué personal estará adscrito a la misma?
- ¿Qué acciones tienen previsto realizar en este ámbito?
- ¿Qué presupuesto consideran necesario para llevar a cabo dichas acciones?

**Sr. Alcalde:** ¿Raquel Rodríguez?

*Respuesta:* **D<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Llorca, Concejala Delegada de Cultura:** El objetivo es poner en valor la identidad colectiva de San Vicente, defendiendo derechos y libertades propios de nuestra democracia. Tenemos la obligación de dar a conocer nuestra historia, reparar injusticias cometidas en tiempos pasados, garantizando el cumplimiento de la legalidad vigente en la materia, es decir, la Ley de la Memoria Histórica. La Memoria Histórica, es una herramienta fundamental para entender nuestro presente y trabajar por un futuro mejor. Nos ayuda a saber de dónde venimos y conformar nuestra identidad individual como personas y colectiva. El objetivo de la Memoria histórica es recuperar los nombres de San Vicenteros que han estado olvidados durante mucho tiempo en este municipio como fue Francisco Santana Orts, que fue víctima del holocausto Nazi, ya que falleció en un campo de concentración GUSEN y también recordar el nombre de maestros en la república que hicieron una gran labor como Joaquín Rodríguez. Le voy a contestar de una forma muy sencilla que son palabras de José Saramago “hay que recuperar y mantener y transmitir la memoria histórica porque se empieza en el olvido y se termina en la indiferencia.

Respecto a la segunda pregunta, en lo adscrito al área de cultura ¿qué acciones tiene previsto?. Acciones divulgativas como charlas, mesas redondas, exposiciones, así como didácticas y recuperación de la memoria más reciente de nuestro municipio además de dar cumplimiento a la Ley de la Memoria Histórica y qué presupuesto, el que estimemos conveniente.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, siguiente pregunta.

— **12 De D. Jordi Roig Lizárraga (C's)**  
**RE. 20327 de 06.09.2019**

Tras las quejas recibidas de los vecinos por suciedad y falta de baldeo en diferentes calles y partidas rurales de San Vicente durante los meses de verano,

- ¿Se ha realizado alguna actuación extraordinaria de limpieza y baldeo durante el periodo estival?
- ¿A qué se debe que la retirada de escombros y suciedad en la Partida Raspeig con Boqueres denunciada por este grupo político se realizara el día 27 de agosto a pesar de que los vecinos realizaron partes de mantenimiento sobre este problema los días 16 y 19 de agosto?

**Sr. Alcalde:** ¿Pilar Alcolea?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

*Respuesta:* **D<sup>a</sup> Pilar Alcolea Ríos, Concejal Delegada de Servicios Urbanos:** Gracias Sr. Alcalde. A la primera pregunta sobre los baldeos, le tengo que decir que el servicio ordinario de limpieza viaria permanece estable en lo que se refiere a medios humanos y maquinaria durante todo el año. Eso no quiere decir, porque creo que usted está equivocado en lo que es un baldeo extraordinario. Cuando hay que hacer algo especial, se hace un refuerzo, lo extraordinario está para urgencias, urgencias. Creo que le ha quedado claro.

Otra cosa le quería decir sobre la segunda pregunta, que es la más esperada. Yo no tengo constancia de ninguna denuncia de su partido, ninguna denuncia, no me consta a mí, será que me dedico a trabajar y a hacer mis funciones. Tengo que rectificarle en lo que usted dice que el día 27 no se hizo ninguna retirada de escombros, el día 27 dos Concejales y una patrulla de policía y yo misma estuvimos en el punto. Estuvimos y no es la primera vez que estamos, lo que pasa es que ustedes por lo visto se han enterado a raíz de este vecino. Este señor no me abre un parte como queja, me pide un parte pidiéndome ayuda, ayuda que se le ha dado. La limpieza se hizo el día 29 dos días después de que estuviéramos nosotros allí, tomando medidas y no es la primera vez que se pone en ese punto. Ese punto está muy mal y ustedes lo saben y no es de ahora, hace más de 20 años que tienen ese problema y nadie ha hecho nada. Este vecino, me agradeció personalmente el que fuese la primera vez un Concejal de limpieza a preocuparse por el problema. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Siguiendo pregunta.

— **13 De D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (C's)**  
**RE. 20328 de 06.09.2019**

Varios vecinos nos han hecho llegar sus quejas por la falta de alumbrado público en varias calles del municipio, entre ellas Calderón de la Barca y Agost.

- ¿A qué se debe la falta de alumbrado en dichas calles?

- En caso de tratarse de una avería ¿pueden informarnos de cuántos días han permanecido a oscuras y cuánto tiempo tardaron en solucionarlo desde que se detectó la avería?

**Sr. Alcalde:** ¿Pilar Alcolea?

*Respuesta:* **D<sup>a</sup> Pilar Alcolea Ríos, Concejal Delegada de Servicios Urbanos:** Gracias Sr. Alcalde. Sobre el tema de la avería, sí que ha sido una avería, una avería que se ha tardado en encontrar, que se iba subsanando según iba apareciendo. El problema que ha habido aquí es que saltaba por el tema de las lluvias que hemos tenido y miedo nos tiene que dar esta noche como caiga lo que han dicho porque nos quedamos a oscuras por unos problemas que hay serios hasta que sean encontrados y se están subsanando. Yo le puedo decir, concretamente cuántos días ha estado apagado, porque ha estado alternativamente según se iban encontrando diferentes soluciones. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, damos por terminado el turno de ruegos y preguntas por escrito y pasamos al turno de preguntas orales. ¿David Navarro?

**21.2. PREGUNTAS ORALES.**

- **D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM:** Muchas gracias Sr. Alcalde. La primera, son dos matizaciones a raíz de las dos preguntas que he hecho por escrito, la primera es para la Sra. Alcolea esta matización. La verdad es que le agradezco que haya matizado datos, pero también le voy a agradecer que cuando cuente, cuente toda la verdad porque si usted asegura que se han limpiado os imbornales cosa que le digo que es cierto, también le digo



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

que si usted ha hablado con los trabajadores y trabajadoras dicen que les ha costado esta vez una barbaridad, habida cuenta que no tiene ese generador la presión que tiene la cuba y les ha sido muy difícil. Igual que me matiza a mí de toda la información directa y concreta. Igual en cuanto a la segunda, sí que quería decir que creo que el Sr. Leyda ha dicho que no, sí que hubo un pacto interno verbal, donde los miembros del cuatripartito renunciamos a esas retribuciones supramunicipales, déjame acabar, si usted dice que no o alguien dice que no, aquí que lo diga y que conste en un documento público oficial que es el acta y ya se demostrará. ¿perdón?, pon el micro.

**D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS:** Creo recordar que no todos cobraron, pero que en el seno del equipo de gobierno sí que se llegó a ese acuerdo, así creo recordar.

**Sr. Navarro Pastor:** Entonces disculpas que te he entendido mal. Entonces quería que diga, que den una explicación de por qué se incumplió ese acuerdo y los partidos en que sus titulares o suplentes estuvieran ahí, por qué cobraron. Nosotros nos hemos sentido engañados ya que nos hemos enterado cuatro años después porque no estaba en el portal de transparencia y creo que la ciudadanía también, si se quedó en renunciar, es renunciar. Entonces, aquí los únicos, además que yo he estado en el Taibilla, me he enterado hoy que no se cobraba y usted me lo preguntó Sr. Lorenzo y yo se lo dije “no tengo ni idea he ido a Cartagena y se lo expliqué”. Ahora aquí nos quedamos con una cara...y luego dice usted “es que se enfada”. Imagínese en qué situación estamos nosotros, no, no, lo digo en general al equipo de gobierno, claro que me enfado porque a mi partido se le ha engañado. Llego a un acuerdo con estos tres partidos, se dice que no han cobrado y aquí presuntamente y me gustaría ver quienes han cobrado y que den esas explicaciones porque primero a mi partido se le mintió y a la ciudadanía también. Queda muy bonito, nos bajamos el sueldo un 20%, pero por otro lado pongo el cazo. Entonces, ya no solo para mi partido, sino también para la ciudadanía, por lo menos si no quieren renunciar que lo veo perfecto, es un derecho, lo que no se puede es engañar y esto para nosotros es un engaño y nos ha sentado muy mal y más después de habernos enterado a los cuatro años. Más que nos gustaría, exigimos una explicación a ver que nos aclaren esto.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**Respuesta: D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Mire Sr. Navarro, no tengo ánimo ninguno de llevarle la contraria, pero es que no recuerdo cuándo acordamos eso. Lo que sí que recuerdo perfectamente, es que el equipo de gobierno de la legislatura anterior acordó renunciar a las indemnizaciones como las asistencias al Patronato de Deportes que como sabe antes se cobraban y órganos municipales, pero yo los órganos supramunicipales tampoco presté mucha atención en la legislatura pasada por no ser miembro y en ningún momento que también está aquí el compañero Beviá y lo puede corroborar y en ningún momento creo que hemos hablado de estos temas ¿no Alberto? en el equipo de gobierno y de verdad, Sr. Navarro, no recuerdo haber pactado que se renunciara a las dietas de órganos supramunicipales. Si usted lo dice, pero yo no lo recuerdo. Pero lo que sí recuerdo perfectamente es que se pactó renunciar a las asistencias de los órganos municipales, De todas formas, en este caso, como responsable del portal de transparencia vamos a recabar esos datos durante los últimos cuatro años, los colgaremos en el portal de transparencia y por supuesto que de aquí en adelante todos los órganos supramunicipales, esas indemnizaciones van a estar colgadas en el portal. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?

**D. Alberto Beviá Orts, Grupo Municipal EUPV:** Como también hemos sido aludidos como partido que estábamos en el anterior equipo de gobierno. Yo personalmente no lo recuerdo, lo cual no quiero decir que sea verdad ni mentira. Pero hablaré con mis compañeros Javier, Mariló



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

y Nuria y lo comentaremos. De todas formas, decir y manifestar aquí que Mariló sí que ha cobrado en alguna ocasión, igual que lo ha cobrado, lo ha entregado al Partido, pero lo ha cobrado, eso sí que lo digo claramente porque es público y notorio porque nosotros las cuentas las tenemos muy claras. Respecto a lo que hice yo no lo recuerdo, no digo que es verdad ni que es mentira pero lo hablaré con Javier, con Mariló y con Nuria y aclaramos este tema. Gracias.

**Sr. Navarro Pastor:** Es una cosa que no voy a inventarme después de cuatro años. Además pueden hablar con su portavoz Manuel Martínez o con algún otro miembro que haya aquí, que eso lo hemos hablado y creo que yo no voy a sacar esto cuatro años después. Porque si alguien tiene derecho con una asistencia es su derecho. Lo que si no es, es renuncio y luego las cobro. Qué sentido tendría yo ahora decir si ha cobrado o no ha cobrado, es un derecho. Pero claro, cuando se dice que renuncia y es que no, no tendrá otro sentido. Con qué ánimo voy a decir cuatro años después del mandato pasado...no tendría sentido afirmar una cosa que es incierta.

Y por último, ¿podría hacer una pregunta también o me espero?, bueno, la pregunta es para la Sra. Candela, porque quería que nos aclarara dos cuestiones en relación a su actuación política o gestión sobre dos asuntos, sé que es nueva, pero sobre todo en dos asuntos que son muy relevantes como el de igualdad y vivienda. Una de ellas también en cuanto a mociones, no sé si usted lo sabe o sabía al ser nueva, pero su partido sí que lo debe saber que se aprobó una moción por ejemplo el 30/07/2014 por el Partido Popular y esto viene a colación porque hemos tenido, perdona que no lo haya dicho antes, un agosto muy negro en cuanto a asesinatos de violencia machista y también algún menor. Se adquirió un compromiso de realizar un minuto de silencio, luego tenemos una moción de 30 de septiembre de 2015, donde pone “mientras siga esta lacra y cada vez que nos golpee un nuevo caso de violencia machista, se convoque por parte de este Consistorio un acto de solidaridad con las víctimas y condena y repulsa ante el mismo el día siguiente hábil a las doce de la mañana” y por último otra más entre ellas, dónde aquí se acuerda eliminar ese minuto de silencio pero manteniendo únicamente la lectura del manifiesto consensuado por los grupos políticos en la Junta de Portavoces. Nos gustaría que se explicara porque es bochornoso lo que ha pasado en agosto, porque no se cumplieron estas mociones que están para cumplir y en cuanto a vivienda, corríjame si me equivoco, usted hace poco hizo una entrevista por el nuevo borrador del pliego de adjudicación de viviendas sociales y me pareció, creo que lo dijo igual, fue un error suyo, un comentario desafortunado que dijo que estaban considerando como hacer un parque social de viviendas de alquiler. Le recuerdo que hay una moción del 30/05/2018 presentada por nosotros y votada, es decir que se sacó por unanimidad con donde esta medida punto uno, aquí está contemplada, yo le digo ya la moción y luego ya la ve. Pues esa medida está contemplada, entonces a mí me sorprende mucho, supongo yo que habrá sido por desconocimiento y también no le voy a decir la responsabilidad al ser nueva, sino a su grupo que algo que se ha votado democráticamente y por unanimidad, alguien en el equipo de gobierno no puede considerar si la hace o no, ya que está obligado o debería estar obligado a ello. Y también quiero que nos dé explicaciones en el tema de las mociones de igualdad el por qué no se ha cumplido, si es tan amable. Y va sin ningún ánimo de acritud, sé que es nuevo y aquí descargo más la responsabilidad en su partido que es quien debería tenerla al tanto.

**Sr. Alcalde:** ¿Isabel Candela?

**Respuesta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Candela Navarro, Concejala Delegada de Servicios Sociales, Atención a la Dependencia, Integración e Igualdad: Gracias Alcalde. La primera cuestión que me planteas efectivamente cuando yo entro a la Concejalía nadie me dice, nadie sabe quien realizaba el manifiesto, no había manifiesto y no había nada que decir. No era nadie de la Concejalía, el encargado de decir el manifiesto ni de hacer el manifiesto. Por lo tanto, me encontré sin nada que poder decir. Tuvimos que buscarlo con prensa y con Alcaldía para encontrarlo, entonces en la Concejalía no había nada. Tampoco conocía, luego sí que evidentemente me he informado y efectivamente lo que usted dice tiene razón, cada vez que hay un asesinato se hace



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

un minuto de silencio, es algo que consideraremos. También tenemos idea de cambiarlo, de hacerlo de otra manera, con lo cual se pondrá. Y respecto a la segunda cuestión, el tema del reglamento yo no tengo en la Concejalía ninguna bolsa de viviendas de alquiler social.

**Sr. Navarro Pastor:** No perdona, ¿puedo interrumpir?. Simplemente para matizar que sí que usted dijo en la radio que estaban considerando la creación de un banco solidario de viviendas de alquiler social. Entonces lo que le digo es que esta medida ya está recogida y considerando que fue algo desafortunado, porque algo que se aprueba por unanimidad de forma democrática no se tiene que considerar, sino que se tiene que hacer, eso es lo único que le recalaba. No le recrimino nada por desconocimiento, sé que es nueva y no le voy a...como le he dicho exigir esa responsabilidad. Más adelante ya veremos pero ahora no. Únicamente matizar eso.

**Sra. Candela Navarro:** Simplemente sí que contesto, efectivamente hemos iniciado el borrador sobre este reglamento y hay muchas cosas todavía que pulir y hay muchas cosas que hacer. Seréis conocedores de él, desde luego se os hará partícipes, con lo cual ahí podemos debatir lo que estas comentando.

**Sr. Alcalde:** ¿Ramón Leyda?

**- D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS:** Moltes gràcies Sr. Alcalde, bona nit. Des de Compromís volíem preguntar per un tema tan sensible i que importa de veres a la ciutadania de Sant Vicent, com és el tema de l'ocupació i és que durant estos dies, la Conselleria d'Economia ha presentat les subvencions del programa Avalem Experiència amb un pressupost total de 14 milions d'euros. Vora 500 ajuntaments del territori valencià s'han acollit a esta iniciativa de la Generalitat que farà possible la contractació de 1000 persones majors de 30 anys. La pregunta adreçada a l'Equip de Govern i al regidor que corresponga és la següent: Sant Vicent del Raspeig s'ha acollit també a estes ajudes que, sens dubte, tenen una repercussió positiva en el benestar de tots i totes? Moltíssimes gràcies.

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?

*Respuesta:* **D. Alberto Beviá Orts, Grupo Municipal EUPV:** Contestaré en el próximo Pleno.

**Sr. Alcalde:** ¿Oscar Lillo?

**- D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP:** Gracias Sr. Alcalde. Primero hacer una matización al tema del Velódromo, del pabellón, se ha hablado del velódromo. Esto de tener la tecnología aquí al lado te ayuda mucho porque recopilando información descubrimos que el 25 de abril del año 2007, ha llovido bastante, el Partido Socialista vota abstención a las obras del Velódromo, nosotros somos consecuentes si queremos un pabellón nuevo, lo digo por lo que estabas comentando de hacer demagogia. Nosotros queremos el pabellón, hemos dicho que sí, por eso os hemos votado a favor. Simplemente esa matización. Respecto a la pregunta que hemos formulado antes de la Casa de Asociaciones, nos contestáis que sí que se ha comunicado a las asociaciones, no tengo la certeza porque yo con las asociaciones que he preguntado n lo recuerdan, pero usando el registro municipal, el buscador que tiene el registro municipal, el registra, no sale ninguna comunicación, no sé si es que no lo sabemos buscar pero lo hemos buscado por un montón de nombres de asociación que sabemos que tienen adjudicado local y no nos aparece ningún registro de salida. No sé si se ha comunicado de otra forma, pero entiendo que no. Entiendo que si ha habido un registro de salida tiene que constar en la aplicación y nosotros hemos estado haciendo búsquedas y no aparece absolutamente nada y no sé si puede ser un error nuestro o es que a lo mejor no se ha comunicado esa cesión de esos espacios. Que se hacen reuniones y alguna actividad, creo que yo alguna vez suelo pasar casi todos los días por ahí, la mayoría de las veces está la luz apagada y alguna vez hay alguna luz encendida pero no sé qué tipo de reuniones ni quien gestiona esas reuniones. Las asociaciones



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

que tienen adjudicadas creo que las ocho aulas, ocho salas no están haciendo uso de ellas, no sé si a nivel de la Corporación municipal se realiza alguna actividad, no sabemos, no sé dónde está registrado eso ni a quien hay que pedirselo. Porque una asociación si quisiera hacer algo a dónde se tiene que dirigir.

Luego respecto al tema de la limpieza que estaba comentando el Sr. Arenas, ha hablado de que se está multando y sancionando por incumplir la ordenanza, entiendo que la pregunta me vas a decir “te contestaré en el próximo Pleno”, pero ¿sabes cuántas sanciones se han aplicado durante los meses de julio y agosto en disposición de esta ordenanza?

Y por último, realizar una pregunta. Hoy hemos hablado mucho de lluvias, que estamos en alerta roja. Ante las próximas lluvias, las continuas quejas de los vecinos de la zona ¿se tiene previsto realizar alguna obra para corregir las inundaciones que se producen en una zona determinada de los Girasoles?.

**Sr. Alcalde:** Para que quede constancia y podamos contestar o podamos verlo ¿en qué zona concreta de los Girasoles?

**Sr. Lillo Tirado:** Es en la calle Abedul, calle...tengo el plano, enfrente del Centro Social.

**Sr. Alcalde:** Lo digo para mirarlo y poder contestarte. ¿José Lui Lorenzo?

**D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias Sr. Alcalde. Sr. Alcalde para ordenar un poco ya que ha hecho tres preguntas para tres concejales, si ¿puede ser una a una para aclararnos mejor?. Hacer una pregunta, contesta el Concejel y así vamos...Vamos a ver, sobre la casa de asociaciones si quiere le contesto en el próximo Pleno, pero la administrativo adscrita a participación ciudadana me ha dicho que se les había comunicado. No tengo más datos, lo que usted dice del registra lo voy a comprobar mañana y lo vamos a ver. Le daremos una respuesta de manera correcta. Sobre el edificio de casa de asociaciones que usted dice que pasa, está apagado, está cerrado. Este edificio es nuevo, este equipo de gobierno y el anterior hicieron un esfuerzo importante por remodelar un edificio que estaba totalmente en desuso y era un adefesio dentro de una zona muy importante de San Vicente y lo hemos puesto en marcha, evidentemente va a arrancar ahora, pero sí que quiero poner en valor el trabajo del anterior Concejel de Participación Ciudadana, el compañero Manuel Martínez que no solo puso mucho empeño en dotar esta casa de asociaciones, hacer un reglamento, pero además lo hizo sin técnicos, sin personal adscrito. De hecho, se buscó la vida y consiguió que participación ciudadana por primera vez en este Ayuntamiento tenga una persona adscrita a este departamento, porque como sabe era una concejalía ficticia. Había un Concejel, pero nunca había personal, con lo cual siempre se iba dando un poquito de tumbos. El Sr. Martínez, mi compañero Manuel Martínez consiguió darle estabilidad a este departamento lo ha consolidado o lo ha dejado en vías de consolidación y ahora lo recibimos para esta legislatura para entregar las llaves, con lo cual yo creo que esa valoración que usted hace de que está cerrado, que está apagado, tampoco es justa. Porque le repito que ese edificio era un adefesio por parte de ustedes, nosotros lo hemos acondicionado y se va a realizar una casa de asociaciones. Lo de la comunicación se lo voy a aclarar y en cuanto lo sepamos se lo comunico.

**Sr. Alcalde:** Una cosa, sin que sirva de respuesta, pero eso hubo un proceso donde se pidió, debe de haber una resolución, a lo mejor no hay una comunicación directa a cada uno, sino hay una publicación en la que queda constancia de qué entidades han sido beneficiarias y de qué despacho, eso sí me suena que está, lo buscamos y se lo hacemos llegar.

**Sr. Lillo Tirado:** Sí, eso se aprobó en la Junta de Gobierno de abril.

**Sr. Alcalde:** Por eso lo digo, porque como es un proceso selectivo hay una resolución y ellos deben de conocer a lo mejor telefónicamente porque hay una resolución por escrito, se les llamaría y se les diría “usted ha tenido acceso al despacho número 5, usted al despacho número



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

3". De todas maneras que no sirva como contestación, lo buscamos y se lo decimos, pero debe ser así.

**Sr. Lillo Tirado:** Respecto a lo que has comentado que la casa de asociaciones estaba en desuso, se nota que no has ido a la casa de asociaciones antes del año 2017 que fue cuando se nos presentaron los Plenos y digo porque yo he sido usuario de esa casa durante bastante tiempo y ahí ensayaban asociaciones culturales tanto en la cuarta planta que teníamos...es cierto y te lo digo porque yo he sido...me faltaba la titulación para ser conserje de esa casa. En esa casa, en ese edificio, en la cuarta planta ensayaban normalmente dos asociaciones que era la Orquesta Sinfónica de San Vicente y la Colla El Tossal o la Agrupación Musical El Tossal y en la parte de delante entrando por la Plaza del Pilar se usaba como aulas de formación por parte de la Colla El Tossal normalmente y algunas asociaciones se solían reunir ahí, la casa no estaba en desuso. Sí que es cierto, y lo dije en su momento que era necesaria una remodelación de esa casa, pero también era cierto que ya que se hacía esa remodelación, se hubiera contado con las entidades que estaban ahí, que no se tuvo en cuenta para nada la opinión de las entidades que estaban ahí y que estaría usándose, ahora, lo que está claro es que no se está usando. Las obras finalizaron, creo recordar a mediados del año 2018 y que la casa de asociaciones por mucho esfuerzo que haya hecho el Sr. Manuel Martínez, que no se lo niego, porque además lo conozco personalmente y sé que en el tema cultural él ya tenía trayectoria y tenía mucha sensibilidad, la casa ahora mismo está cerrada y allí no hay nadie.

**Sr. Alcalde:** ¿David García?

**D. David García Gómis (VOX):** Buenas tardes. Lo primero agradecer a todos los Concejales su respuesta, incluso al Sr. Beviá la clase de ciencias naturales que nos ha brindado al Grupo Municipal VOX. Como ha dicho su compañera de Concejalía Sr. Ferrándiz me dijo usted que tengamos cuidado con lo que va a caer esta noche. En relación a eso, le comento que estamos en alerta roja, se han suspendido las clases, agradezco al Sr Lorenzo su comunicación tan pronta de la noticia, el 112 está en estado de alerta, los bomberos se han movilizado el máximo de efectivos y nosotros ¿Qué?. En la última alerta naranja su decisión que así nos consta por parte de los compañeros de 'papa lima' de Policía Local fue solicitar al turno de tarde que estirara seis horas en el turno de la tarde hasta cubrir el turno de la noche negándose a ello. Hoy, en alerta roja, no naranja, alerta roja, a las 21:30 horas el municipio de San Vicente a las 0 horas está declarado como alerta roja y va a contar con un solo profesional de la Policía Local en la emisora y 4 agentes en la calle. Mi pregunta es ¿va usted a hacer algo en las próximas horas para su solución? ¿Ha tomado usted soluciones para mañana?. Gracias.

**D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana:** Le contestaré en el próximo Pleno.

**Sr. Alcalde:** ¿Cristian Gil?

**D. Crisanto Gil Serna, (PP):** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. Mi pregunta va dirigida a la Concejal de Mantenimiento Pilar Alcolea. De todos sabemos que dentro de dos semanas, quince días, se celebra el medio año festero y en el recinto nos reunimos mucha gente y hace un año hubo un problema de seguridad con la instalación del sombraje, cedió uno de los postes que los sujetan. Mi pregunta es la siguiente ¿se han tomado medidas de seguridad oportunas para que no vuelva a ocurrir? Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Asunción París?

**Dª Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Fiestas y Turismo:** Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos y a todas. Sí que es verdad que hace un año hubo un problema con los pilares, las vigas que hay en el solar no una, sino varias estaban cedidas por la fuerza que hacen los toldos a lo largo de los años, han ido cediendo y hay un informe de hace un



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

año aproximadamente un poquito después del medio año que decía que no se debía utilizar esos mismos pilares para seguir poniendo toldos. Se ha tomado la decisión en este próximo... de hecho es que en breve el día 16, es posible ¿Jesús Arenas?, ¿el 19?, se van a eliminar los postes intermedios, las vigas intermedias facilitando la colocación de carpas que va a asumir la Concejalía de Fiestas, la instalación de carpas para que el buen funcionamiento del medio año sea el que todos esperamos.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Adrián García?

**D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX:** Muchas gracias Sr. Alcalde. En relación a la respuesta del tema de los árboles del Sr. Beviá, que le agradezco igualmente la clase de naturaleza. Sr. Beviá, visto lo visto mucha preocupación por los árboles que dicen no veo que tengan. Igualmente le quiero agradecer que haya tenido a bien la denuncia interpuesta en los medios por este grupo municipal de VOX y con ello que conlleva al cortado de todos los árboles solventando así esa inseguridad de los vecinos que pasean por nuestras calles. Rogaría que sigan quitando esos árboles podridos y secos que dicen que tanto cuidan y que peligran para todos los vecinos de San Vicente.

Por otro lado...

**Sr. Alcalde:** Si es una pregunta le damos paso a Alberto Beviá y luego continua con el otro asunto.

**D. Alberto Beviá Orts, Concejal Delegado de Medio Ambiente y Parques y Jardines:** Vamos a ver, yo comprendo las ganas que tengan de ponerse medallas en el tema de los árboles, pero yo creo que le he dejado claro que hay un trabajo programado y hay un contrato y hay un mantenimiento y le he leído los tres apartados en los cuales la empresa lo sigue realizando y este equipo de gobierno y este Concejal que lleva escasas semanas al frente, creo que tiene mucho interés por el medio ambiente y por la masa arbórea que hay en San Vicente del Raspeig. Gracias.

**Sr. García Martínez:** Gracias Sr. Beviá. Medallas ninguna, simplemente paso con mi coche Avda. Libertad, Calderón de la Barca y me encuentro un árbol atravesado en el suelo encima de un paso de peatones y una acera, a partir de ahí quiero llevar una pequeña investigación por mi parte, de porqué se trata esa caída del árbol con la inseguridad que lleva eso, sobre todo a los viandantes. Veo que efectivamente no es solo ese, sino que por la carretera de la Alcoraya hay más de 15 árboles secos de los cuales tengo fotos para aportar. Lo denunciemos el día 26 de agosto por los medios, hacemos una nota de prensa y el día 6 de septiembre, 11 días después se retiran. Esos árboles no llevan dos semanas ni tres, ni un mes, podridos y secos, esos llevan tiempo. Por otro lado quiero decirle que me explique usted el método para comprobar el estado de los árboles, si tienen alguna máquina, cómo lo comprueban, tienen rayos laser, radiografías. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?

**Sr. Beviá Orts:** Yo le agradezco el interés que tienen por los árboles y por el cambio climático en este país y en el mundo entero por las declaraciones que hace VOX en la prensa, yo se lo agradezco de verdad. Lo he dicho con toda sinceridad, pero parece que ustedes no creen en la sinceridad que les he querido transmitir. Yo, ustedes hablan de que han hecho fotografías, ¿pero usted cree realmente que este Ayuntamiento trabaja a la carta? ¿ese es el trabajo?, para mantener 18.000 árboles ¿usted cree que trabajamos a la carta?. Se lo estoy diciendo yo que llevo cuatro días en el cargo. Aquí han pasado muchos Concejales de Medio Ambiente y creo que nadie ha trabajado a la carta. Hay un trabajo programado y los árboles no se pueden cambiar, es ahora cuando se tiene que empezar a quitar o cambiar porque si se ponen en época estival, lo he intentado decir antes pero parece ser que les ha sentado mal, parece ser que hay épocas del año que no se puede cambiar el árbol porque se seca y el cachondeo respecto a rayos laser o equis, yo



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

creo que tienen las máquinas tradicionales que tienen todas las empresas para comprobar el estado de los árboles. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias

**Sr. García Martínez:** Muchas gracias Sr. Beviá. La preocupación es por las personas, aparte de por los árboles la preocupación es por las personas. Creo que no me ha contestado ni el método ni nada con que se comprueba si el árbol está podrido o no, creo que no me ha contestado y perdone usted por la broma.

**Sr. Bevia Orts:** Yo creo que esto no puede quedar como que no se ha contestado, lo que ocurre que él no ha escuchado la respuesta que él quería escuchar, pero la respuesta se le ha dado.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias.

**Sr. García Martínez:** Gracias Sr. Alcalde. Sr. Ferrándiz, en primer lugar esa información que dice usted confidencial ya es conocida por la boca de los vecinos de San Vicente y por experiencia créame, ya le digo yo que no interferirá en ninguna investigación de la Guardia Civil. Por otro lado rogaría que se dejasen ya de maquillar los índices de criminalidad de nuestra localidad ya que eso conlleva que nos engañemos todos y peor aún se juega con la seguridad de los vecinos. Insisto, la seguridad de los vecinos. Así también como los agentes encargados de ella.

**Sr. Alcalde:** Yo no, con lo bien que nos llevamos no le voy a consentir que diga que este equipo de gobierno maquilla los datos que da la Guardia Civil y la Policía en cuanto a las denuncias que se ponen en ese municipio, otra cosa es que haya delitos que no se denuncien. Usted ha dicho que maquillamos los datos de la policía y eso no se lo voy a consentir, porque no es así en ninguno de los casos, otra cosa es que haya delitos que no se denuncien, los vecinos deciden si denuncian o no un delito, pero es verdad que en las juntas de seguridad cada año vemos como los delitos en San Vicente bajan y en relación a poblaciones de nuestro mismo nivel, de nuestra misma población estamos muy por debajo. Evidentemente esto es como el paro, uno que haya y a uno que le toque, es suficiente y son muchos. Nunca podemos estar contentos porque haya pocos delitos. Eso está clarísimo, solo uno que haya en nuestro municipio ya no estaremos contentos pero no nos diga que maquillamos los datos porque eso no es así. ¿Mariela Torregrosa?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (C's):** Buenas tardes, gracias Sr Alcalde. Mi pregunta es para la Sra. Alcolea. Es que sobre el tema que le hemos preguntado de la retirada de escombros, quería comentarle antes de hacer la pregunta que el histórico más o menos es que el 16 presentan un parte de mantenimiento al que no se hace caso entre comillas porque no se ponen en contacto con ellos. El 19 presentan otro parte de mantenimiento, explicando todo tres días después, tampoco reciben una respuesta. El 21 presentan otro parte y el 26 Ciudadanos publica un video el cual, como el tema sensible de la limpieza está un poquito por las calles, tiene bastante repercusión en las redes sociales e interviene mucha gente de San Vicente. Eso fue el día 26, el 27 un técnico se pone en contacto con los vecinos de esta Partida. El 27 ustedes también se presentan, cosa que tengo que decir que muy bien. El 29 se soluciona el problema, cosa que nos alegramos mucho y también muy bien. Pero sí que es a raíz o casualidad de un vídeo que presenta Ciudadanos. Considerando el histórico que hay en este contenedor que sí que es verdad que parece que se acumulan bastantes escombros, supongo que ustedes se habrán puesto en contacto con el municipio colindante. Mi pregunta es ¿se han puesto en contacto?, y la segunda pregunta es ¿han llegado a algún acuerdo? ¿han llegado a aclarar un poco el tema de cómo se va a tratar en un futuro la recogida de estos escombros? Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Pilar Alcolea?

**D<sup>a</sup> Pilar Alcolea Ríos, Concejala Delegada de Servicios Urbanos:** Gracias Sr. Alcalde. En el próximo Pleno le contestaré.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** ¿Jordi Roig?

**D. Jordi Roig Lizárraga, Portavoz del Grupo Municipal C's:** Muchas gracias Sr. Alcalde. Quisiera preguntar a la Concejala Alcolea, primero quiero decir que agradezco las explicaciones que me ha dado sobre lo que era un servicio ordinario, un refuerzo y un servicio extraordinario. Quiero preguntar si con este servicio ordinario que están manteniendo a lo largo de todo el año está satisfecha con el estado de limpieza que presenta el municipio.

**Sr. Alcalde:** ¿Pilar Alcolea?

**Dª Pilar Alcolea Ríos, Concejala Delegada de Servicios Urbanos:** En el próximo Pleno le contestaré.

**Sr. Alcalde:** ¿Sara Colomer?

**Dª Sara Colomer Esteve (C's):** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. Mi pregunta va para la Sra. Rodríguez. A mí me llama mucho la atención o no he terminado de entender, yo también soy nueva. Pero no he terminado de entender a pesar de ello, como una actividad que lleva más de una década realizándose en este municipio no se realice durante el mes de agosto, cómo dos Concejales no son capaces de encontrar un momento para traspasar una gestión, unas funciones. Yo entiendo Sra. Rodríguez que me comenta usted que esto lo llevan los técnicos, pero pienso que las decisiones las lleva un Concejala o por lo menos el sentido de que la programación pienso que a la altura que fue, el 29 de julio con anterioridad que no hubiera nada hecho me llama muchísimo la atención. Pero aparte de que esto me llama mucho la atención, esta gestión yo no la veo adecuada porque nos hemos quedado sin actividades tanto un mes de agosto muy largo para estos niños. A mí lo que quería preguntarle a la Sra. Rodríguez es si va a descentralizar las actividades, no solamente centrarse dónde están actualmente que creo que es el Parque Lo Torrent, sino como bien decíais queréis llevar un poco la cultura a los diferentes barrios y creo recordar con anterioridad que se llevaban a diferentes barrios para acercar ese tipo de actividades. Si ya lo estáis programando, si tenéis contemplado el diversificar el espacio Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Raquel?

**Dª Raquel Rodríguez Llorca, Portavoz Grupo Municipal EUPV:** Gracias Sr. Alcalde. Yo no le he contestado, creo que has dicho que son los técnicos los que toman la decisión. Yo lo que le he contestado que son los técnicos los que pasan la información que es diferente y creo que le he contestado a la primera pregunta, que administrativamente era imposible en julio. Son contratos menores que tienen que estar aprobados por junta, es decir, del 29 de julio para que empiece, se programe un mes de agosto es complicado administrativamente.

**Sra. Colomer Esteve:** Pero no termino de entenderlo. Porque si a la altura en la que estaban que eso no esté ya programado. Estábamos a días del mes de agosto, no sé la cantidad de trabajo que hay ahí, supongo que mucho.

**Sra. Rodríguez Llorca:** Yo le puedo hablar de mi gestión el día 29 de julio, no le puedo hablar de nada más, ni le voy a hablar y le puedo decir que desde el 29 de julio administrativamente era imposible programar un ciclo como Veranearte, simplemente es eso y respecto a diversificar los actos culturales, ya le puedo decir que el 11 de octubre habrá un pasacalles en el Barrio Santa Isabel para que los niños y las niñas con malabares en ese pasacalles puedan disfrutar también del 1 de octubre.

**Sra. Colomer Esteve:** ¿Y Veranearte también se va a diversificar por distintos parques como se hacía con anterioridad?

**Sra. Rodríguez Llorca:** Por supuesto, la cultura tiene que llegar a todas partes.

**Sr. Alcalde:** ¿Ricardo Bernabeu?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**D. Ricardo Bernabéu Valverde (C's):** Muchas gracias Sr. Alcalde. Al hilo de la apertura de las piscinas, el Sr. Lorenzo ha comentado que no contradice la orden del Sr. Alcalde. Le voy a leer textualmente un párrafo de un informe del técnico de deportes referente a esta apertura dice que “ante esta información D. José Luis Lorenzo expresa su disconformidad y me insta a que llame a las empresas y les informe que deben hacer horario de domingo tarde, ante esta orden contradictoria con las indicaciones recibidas el viernes 12, le informo que no puedo hacer caso omiso a las indicaciones del Sr. Alcalde al coordinador. Por ello D. José Luis Lorenzo me solicita los contactos telefónicos de dichas empresas para él personalmente hablar con ellas y cubrir el servicio, por lo que le facilite estos contactos”, visto que si tenía constancia el Sr Alcalde de esta situación los funcionarios ya nos habían transmitido su preocupación puesto que no saben cuál es la jerarquía real a la que deben obedecer es decir, Sr. Villar qué instrucciones deben cumplir los funcionarios cuando se da una situación similar. Dos órdenes que se contradicen, la suya o la de un Concejal. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Sr. Bernabéu creo que ha quedado bastante clara mi contestación y se lo vuelvo a repetir. El Sr Alcalde cuando se produce el Pleno de investidura, él es el que asume todas las delegaciones, no hay concejales delegados y él con buen criterio y asesorado por los técnicos, de hecho ahí tiene e informe técnico a posteriori toma la decisión de que se cierren las instalaciones porque los técnicos se lo aconsejan. Yo no era conocedor de esa decisión, tampoco era conocedor de que el Alcalde había hecho lo que los técnicos le recomendaban y yo me presento ese domingo a las instalaciones y es cierto que le pido el contacto de la empresa de socorrismo al técnico de deportes y también de la empresa de la seguridad privada. Llamo telefónicamente personalmente a los gerentes de estas empresas, estas empresas mantienen el servicio tal y como tienen contratado y se prolonga la jornada y yo me quedo en la puerta con la seguridad privada manteniendo la máquina expendedora encendida y la piscina y los usuarios, los bañistas que estaban dentro de la piscina siguen utilizando la piscina de verano con normalidad. Esto es lo que ocurrió. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿David García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (C's):** Había una pregunta para usted Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Creo que ha quedado contestada, se produce en una situación que no es habitual porque no hay concejales delegados. Porque pasa desde que el Alcalde toma posesión y se reparten las concejalía. No habrá normalmente una indicación del Concejal y otra del Alcalde.

**Sr. Bernabéu Valverde:** Pero el Sr. Lorenzo a sabiendas de que el técnico le confirma que esto es contradictorio decide actuar así. Entonces, la pregunta se la vuelvo a formular ¿cuál es la jerarquía real a la hora de este tipo de situaciones?, que espero que no se vuelva a repetir.

**Sr. Alcalde:** La jerarquía es que el Alcalde siempre está por encima de los Concejales, pero había sido tomada una decisión porque no había concejal delegado con los técnicos, como bien le ha dicho el Sr. Lorenzo y no es una cosa que habitualmente ocurrirá cuando ya están los nombramientos hechos. ¿David García?

**D. David García Gómis (VOX):** Muchas gracias Sr. Villar. Agradecerle que nos esté permitiendo este turno de preguntas tan extenso. Me gustaría como usted acaba de decir ahora en la jerarquía al Sr. Bernabéu, como usted como máxima jerarquía considero que es de recibo comunicarle nuestra queja y lamentar a pesar de que mi pregunta contiene datos, ante la inminente de una alerta roja, los vecinos deberían de saber con qué dispositivos de refuerzo cuenta este municipio. Como al parecer no se ha hecho nada, me gustaría saber en qué momento el Concejal de Seguridad moviliza a la policía local para saber y demostrar de que no ha hecho nada ni ha hecho los deberes. Porque esta DANA, que está avisada desde hace prácticamente cuatro o cinco



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

días se sabía en todo momento la virulencia e incluso se avisaba de un posible huracán mediterráneo que gracias a Dios no ha tenido lugar. Sabían que se iba a desplazar a la zona del mediterráneo, sabía que nos iba a afectar y que desde la concejalía de seguridad no se ha hecho nada y usted lo ha dicho, por jerarquía usted es el responsable siempre de sus concejales y me gustaría manifestarle nuestra más profunda queja ante la respuesta del Concejal. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Mariela Torregrosa?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (C's):** Buenas tardes de nuevo. Mi pregunta es otra vez para la Sra. Alcolea. Parece que estamos un poco...es verdad es el primer Pleno y estamos todos deseando preguntar pero a ver si nos tranquilizamos para los próximos. Mi pregunta, voy a hacerle de nuevo la pregunta, ¿se ha reunido de nuevo con el Ayuntamiento colindante?, eso me da igual ya en el Pleno siguiente, ¿sí o no?. Esa es la pregunta, pero como es fácil esta le hago dos más, me refiero para no tener que estar en debate

**Sr. Alcalde:** Vamos a ver, yo agradezco al Sr. David García que diga que la presidencia es magnánime, pero ya en el turno de preguntas por escrito habéis sobrepasado, algunos partidos, la posibilidad que el ROM nos da. Bien está que hayan preguntas, pero...

**Sra. Torregrosa Esteban:** Mi pregunta de todas formas es por no decir que la otra pregunta no ha estado contestada, quiero decir...

**Sr. Alcalde:** Quiero decir que no nos vayamos viniendo arriba, porque había un turno de palabras, ahora se están repitiendo y veo que vamos a seguir así

**Sra. Torregrosa Esteban:** Le hago la pregunta, ¿se ha reunido con la localidad colindante? Y la otra es que por favor en el próximo Pleno porque entiendo que ahora no lo va a tener y es normal me conteste a cuándo se dieron cuenta de que había una avería en las calles, porque eso sí que tiene que haber un parte supongo de averías y cuándo se solucionó, fecha del parte de averías en el que se dice la primera avería cuando fue y el parte en el que se solucionó por fin la avería y quiero hacer un ruego porque el otro día nos pasaron un vídeo una persona cercana. En la calle, en el Mercadona de la calle Ancha, detrás, dos ratas allí acampando a sus anchas y me gustaría saber si van a tomar alguna medida que sí que es verdad que seguimos un poco con el problema de los roedores. Entonces quería saber, no sé a quién, entonces quería saber si tenían pensado tomar algunas medidas para erradicar un poquito este problema o del todo. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Pilar Alcolea?

**D<sup>a</sup> Pilar Alcolea Ríos, Concejal Delegada de Servicios Urbanos:** Yo como le he dicho que en el próximo Pleno le contestaré, le contestaré a todo. Yo no he dicho ni sí ni no, le he dicho que el próximo Pleno le contestaré. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Belén Arques?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Arques García, Concejal Delegada de Sanidad y Consumo:** Sí que se tienen en cuenta los tratamientos vectoriales y se está en contacto constante con la empresa.

**Sr. Alcalde:** ¿Jordi Roig?

**D. Jordi Roig Lizárraga, Portavoz del Grupo Municipal C's:** Muchas gracias Sr. Alcalde. Vamos a seguir con preguntas a la Sra. Alcolea porque sabemos que nos va a remitir para el próximo Pleno y para este hacerlo más corto ahora quiero referirme a una intervención del Sr. Lorenzo, cuando está hablando del punto del pabellón polideportivo en la que nos ha dicho que el Alcalde está impulsando el proyecto de la pista de atletismo con campo de fútbol. Entonces yo, quisiera preguntar al Alcalde que qué actuación se ha realizado para impulsar este proyecto y cuál ha sido el resultado.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

**Sr. Alcalde:** Ha dicho que está impulsando los terrenos que albergarán...

**Sr. Roig Lizárraga:** No, el proyecto. Lo que se trata es de conocer la situación real.

**Sr. Alcalde:** Primero tenemos que tener los terrenos y luego realizar el proyecto. No podemos realizar un proyecto para una zona determinada donde no es titularidad de municipio

**Sr. Roig Lizárraga:** entonces vuelvo a preguntar ¿se ha hecho alguna actuación sobre los terrenos?

**Sr. Alcalde:** Estamos viendo la posibilidad de que esos terrenos, no con una cesión anticipada como ha ocurrido en otros espacios, sino que podamos tener la titularidad de esos terrenos, desde el área de urbanismo están viendo qué posibilidades tenemos para esa actuación sea municipal y se pueda hacer el proyecto. No podemos redactar el proyecto si el terreno no es municipal. ¿David Navarro?

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM:** Aquí hay algo que no sé, no entiendo, no salgo de mis dudas y también darle las gracias por tener la oportunidad de hacer otra pregunta. Pero la pregunta que le ha hecho el Sr. Bernabéu al Sr. Lorenzo, donde pone que si el Sr. Alcalde es conocedor de que las instalaciones fueron controladas y custodiadas por el Concejal de Deportes el día 7 en función de qué fue el Sr. Lorenzo ahí, si los concejales cesamos el 5 y según el decreto tenía la delegación el 17. Es decir, en aquel entonces era Concejal de Deportes y Alcalde, pero si me pueden explicar en función de qué va alguien que ha cesado el día 5, no empieza hasta el 17 que es cuando tiene la delegación y va el 7. En función de qué es que yo ahora mismo le digo a mi madre “mamá ves a hablar con el de comercio...”, porque yo creo que esto es aparentemente una usurpación de poder. ¿En calidad de qué ha ido, para tener el técnico que darle esos teléfonos cuando no ostenta ningún cargo?. Esto es una cosa, explíquenosla porque esto es gravísimo, sin ostentar usted ninguna concejalía ni usted haber dado ninguna delegación cómo puede el Sr. Lorenzo sin ser Concejal de Deportes ir allí a hacer esas funciones, hablar con los técnicos y tener información de si Alcaldía ha dicho sí o no y que le den los teléfonos. Esto es muy grave, porque que yo sepa del 5 al 17 no tenía esa delegación y así consta en su decreto. Si me lo puede explicar alguien.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias Sr. Alcalde. Mire Sr. Navarro, si usted considera que es muy grave, si considera que este hecho constituye un acto que puede tener derivación penal sabe dónde tiene que acudir y si considera que con este acto se ha cometido alguna infracción administrativa también sabe dónde acudir. Le comunico que esta decisión yo la he comentado con juristas y con Secretarios de Ayuntamientos y me dicen que no es la mejor de las maneras de proceder, pero que al final es prestar un servicio en este caso, como si tuviéramos que poner las sillas en el desfile de moros, va un concejal y las pone. En este caso le digo que lo volvería a hacer, con tal de mantener abierta la piscina. Le repito, no es la mejor de las decisiones, porque creo que no es labor de un concejal mantener abierta una instalación deportiva en este caso, pero no es constitutiva de ninguna infracción. Si usted considera que constituye un grave perjuicio o hecho o infringe alguna cuestión, acuda a donde tenga que acudir. Gracias.

**Sr. Navarro Pastor:** Pero si esto es obvio y claro. Contésteme, en función de qué, de Concejal de Deporte, diga sí o no, entonces podría ir también el Sr. Pascual, podría ir yo como concejal, al no tener delegaciones todos podríamos ir a cualquier área, mientras el Alcalde no delegue esas competencias y poder hacer eso, según me está diciendo usted que ha consultado a los secretarios e interventores de otros Ayuntamientos o juristas, perdón. Quiero decir que en ese periodo que no delega las competencias, cualquier concejal sea del partido que sea, puede atribuirse esas funciones. ¿Me está diciendo eso?, porque esto consta en Pleno. Sr. Alcalde ¿usted



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

está de acuerdo en esto? Y también quiero que los miembros del equipo de gobierno ¿están de acuerdo con este acto? Y ¿también comparten...? Y yo soy el único que me extraña. Por favor o en el próximo Pleno si quieren.

**Sr. Alcalde:** En el próximo Pleno ¿Oscar Lillo?

**D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP:** Hasta discernir en calidad de qué fue el Sr. Lorenzo a las piscinas, simplemente dos cuestiones ¿Quién cobraba los pases de la tarde?, si no había funcionario municipal y si se llamó a algún funcionario municipal para que tuviera que ir.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Puede repetir la pregunta

**Sr. Lillo Tirado:** No se ha encendido el micrófono. Que hasta discernir en calidad de qué fuiste, si fuiste como concejal o como cualquiera de nosotros yo quería saber ¿quién cobró los pases de la tarde? Si se vendían entradas al recinto para por la tarde y si se llamó a algún funcionario municipal o se acudió con algún funcionario municipal esos días fuera del horario.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**Sr. Lorenzo Ortega:** Vamos a ver, no puedo cobrar los pases porque hay una máquina expendedora que hemos implantado y además desde hace bien poco, por decisión de este concejal la máquina expendedora ya no admite dinero porque no es conveniente por instrucción del Tesorero municipal que los trabajadores y empleados públicos manejen dinero en efectivo. Entonces, esta máquina ya no acepta monedas ni billetes como anteriormente aceptaba y solo se permite el pago con tarjeta. Entonces, esta máquina, el bañista en este caso, acude a la máquina expendedora con su tarjeta de crédito o de débito, todavía no hemos podido implantar el TPV para pagar con móvil y paga el baño libre, tiene una cantidad de niño o una cantidad de adulto y entra al recinto. Instalamos dos personal de seguridad privada porque hicimos un contrato menor para ello. Creemos que es oportuno que estén y la piscina mantiene dos socorristas que están dentro del contrato de socorrismo.

**Sr. Lillo Tirado:** Y a la pregunta de ¿si acudió con algún funcionario municipal?

**Sr. Lorenzo Ortega:** Yo no acudí con ningún funcionario en el día, creo que el mencionado informe si no me equivoco del día 7, en ese día no acudí con personal municipal. Luego, otros domingos sí que acudió personal municipal, pero ese día al que alude Ciudadanos en el informe acudí solo

**Sr. Lillo Tirado:** ¿el 14 acudió con algún funcionario municipal? La pregunta hace alusión al 7 y al 14 y nosotros no nos hemos pasado en las preguntas

**Sr. Lorenzo Ortega:** a lo que alude el mencionado informe del que tiene ustedes conocimiento, que por cierto ¿cómo tienen conocimiento de ese informe?, eso es lo que yo me pregunto también, porque es un documento interno, entiendo, pero bueno, está en manos de Ciudadanos me parece correcto, pero al día que usted alude, el día que viene referido este informe yo acudí solo a las instalaciones municipales

**Sr. Alcalde:** ¿José Rafael Pascual?

**D. José Rafael Pascual Llopis, (C's):** Buenas tardes otra vez. Ya se ha dicho varias veces, pero creo que es importante y la verdad es que me preocupa el tema de se ha declarado la alerta roja, se han suspendido las clases, creo que está muy bien, se ha cerrado todo. Sí que creo que el Concejal de Policía debería de tener alguna respuesta más que decir que no contestará, pero bueno. Voy a dedicarle una pregunta al Alcalde. Es sí se ha reunido o si se ha tenido alguna



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

reunión de coordinación de los servicios municipales, Protección Civil, Policía, etc., ante posibles problemas que puedan surgir en el día de mañana, pasado, es un tema muy serio, al final estamos jugando con la seguridad de los ciudadanos de San Vicente. Entonces no sé si se ha tenido esa reunión y si no, se debe tener a la mayor brevedad posible ante las posibles situaciones que se puedan dar en estas próximas 48 horas.

**Sr. Alcalde:** Cada Concejala ha coordinado con su personal la respuesta que se pueda dar ante el riesgo de lluvias.

**Sr. Pascual Llopis:** Otra pregunta. Ha dicho la Sra. Paris que había un informe de hace un año respecto de que había problemas en los postes, por los cuales no se iban a poder instalar los toldos que se vienen poniendo para el medio año. Quería saber si en todo este año se ha hecho algo para intentar que eso se solucionara. Por un lado, por otro lado ha dicho que va a instalar carpas, muchas carpas son. Quería saber si nos puede dar el precio que va a tener para las arcas municipales la instalación de esas carpas para el medio año y también si para el futuro se piensa hacer algo, no sé si se puede o no técnicamente, supongo que sí para reparar los postes, para poner otros, no sé exactamente lo que hay que hacer o si la solución todos los años va a ser instalar carpas.

**Sr. Alcalde:** ¿Asunción Paris?

**D<sup>a</sup> Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Fiestas y Turismo:** Como le he dicho, después del medio año del año pasado, hubo una reunión desde el departamento de Infraestructuras, con la Concejalía de Fiestas, con varios departamentos y porque estaba ese informe. Desde la Concejalía correspondiente a lo largo de todo el año no se ha hecho nada, desde la Concejalía de Infraestructuras no se hizo absolutamente nada. Yo me he encontrado con este problema, el actual Concejal de Infraestructuras ha tomado, hemos tenido una reunión conjunta, se ha tomado esta decisión, porque sí que es verdad que hace un año se tomó la decisión en esa reunión de que los pilares no se iban, no a asegurar, el problema que tenía era muy profundo, yo no sé explicarle exactamente de temas técnicos. Pero que no convenía porque había que sacar todo y volver a poner. Era un obrón demasiado importante para poderlo realizar. No era una reparación, yo pregunté a los técnicos si tal y como se hizo, un poco con tirantes podíamos solventar, los técnicos no garantizaban la seguridad con lo cual la decisión que se ha tomado tanto desde Infraestructuras, como en esa reunión conjunta ha sido eliminar los postes intermedios para poder facilitar el tema de las carpas. El montante de lo de las carpas si quiere se lo digo en el próximo Pleno. Para el futuro estamos viendo las posibles soluciones, porque sí que es verdad que por parte del colectivo de Moros y Cristianos se está incrementando en número, el solar Marialice se queda pequeño y estamos viendo y valorando otras vías, otras ubicaciones y ya que si tenemos que hacer algo lo haremos en otra ubicación para darle esa solución al colectivo de Moros y Cristianos y a otros ámbitos que también necesitan solución.

**Sr. Pascual Llopis:** Un último tema por mi parte. Con fecha 23 de agosto solicitamos acceso a un expediente. El de los trabajos de climatización del Consultorio auxiliar de Santa Isabel. Han pasado 19 días y nadie nos ha contestado. Creo que vamos a empezar un poco con retrasos que ya se denunciaban en la legislatura anterior. La ley dice que en 5 días se debe de contestar esto, no digo que lo contesten ustedes en 5, pero ya han pasado casi 20 y no sabemos nada, esos papeles ya saben que se extraviaban por el Ayuntamiento. Pedimos por favor que se cumpla dentro de lo razonable los plazos, no digo que sean en 5 días, pero han pasado casi 20 y nadie nos ha dicho y no estamos pidiendo....solo pedimos que nos digan cuando podemos ir a ver un expediente. Creo que eso es muy sencillo, cuando vayamos a ver el expediente ya decidiremos lo que hacemos con él. Pero han pasado ya 20 días y todavía nadie nos ha contestado. Del mismo modo que le digo eso, queremos felicitar, queremos agradecer a la Sra. Arques que nos ha hecho llegar las memorias del Conservatorio sin que se las hayamos pedido, creo que es un gesto muy



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 11 de septiembre de 2019  
**DIARIO DE SESIONES**

bueno, igual que decimos una cosa decimos otra. Les pedimos por favor que no empecemos ya la legislatura con que presentamos acceso a algo y tenemos que ir un mes después.

**Sr. Alcalde:** Mañana mismo veré lo que solicitaban que no era concedor, era el acceso a un expediente para poder verlo. ¿Ramón Leyda?

**D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS:** Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenas noches. Me gustaría que en la próxima Junta de Portvoces y no sé la opinión que tendrá a Sra. Secretaria, volviéramos a recordar cómo se organiza un Pleno, sí que me gustaría en cuanto a preguntas, a varias cuestiones. Desde Compromís pedimos que se recuerde a los Portavoces cómo se organiza un Pleno y las preguntas cómo deben hacerse, con qué claridad para que funcione bien y para que este Pleno de San Vicente del Raspeig sea serio y sea riguroso. Y en cuanto a las preguntas, en primer lugar agradecer a la Sra. Colomer, la deferencia que ha tenido reconociendo que San Vicente del Raspeig ha tenido a bien durante estos últimos años diversificar la actividad cultural en diferentes barrios y partidas del municipio y sí que nos gustaría desde Compromís hacer una pregunta muy clarita que puede contestar si quiere en el próximo Pleno ¿cuáles son las actividades programadas y organizadas por la Concejalía de Cultura para los meses de septiembre y octubre? Y cuando hablamos de actividades organizadas, no hablamos de aquellas que tienen un presupuesto anual consignado o aquellas donde el Ayuntamiento colabora, sino organizadas, pensadas y hechas por el área de Cultura. Muchísimas gracias

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, me imagino que le contestará en el próximo Pleno. Agradecerles a todos su participación, damos por concluido este Pleno y pasamos el turno a ruegos y preguntas del público.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez